



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Informe de Gestión

III Trimestre

2019

Misión, Visión y Objetivos

Misión:

La Secretaría de Energía es la institución rectora del sector energético nacional a cargo de las estrategias y políticas públicas en materia de energía, que garantiza el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos y suministro asequible a toda la población como un habilitador del desarrollo socioeconómico del país.

Visión:

Ser la institución rectora del sector energético nacional altamente especializada que establezca una política energética sostenible e integral, atendiendo en el corto, mediano, y largo plazo, las necesidades energéticas de la población bajo los lineamientos socioeconómicos del Plan de Nación y Visión de País.

Objetivos Estratégicos:

- ◆ Desarrollar una propuesta de política energética nacional sostenible e integral
- ◆ Regular, controlar y supervisar las fuentes de radiación ionizante.
- ◆ Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fosiles y biocombustibles.

Introducción

La Secretaría de Energía en cumplimiento al Art.8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el Ejercicio fiscal 2019, Plan de Todos para una Vida Mejor y para la materialización de la Visión de País y Plan de Nación, ha elaborado el presente Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual que corresponde al Informe de Gestión del III trimestre del año 2019

Esta herramienta nos permite conocer los resultados de Gestión y Producción del Plan Operativo Anual, trazado para el ejercicio fiscal correspondiente al periodo en mención y tomar medidas correctivas a tiempo para mejorar la calidad de los servicios que se brindan.

Tabla de Siglas

ADMH:	Asociación para el desarrollo de la Mosquitia Hondureña.
AGCI:	Agencia de Cooperación Internacional de Chile.
AHPRODER	Asociación Hondureña de Productores de Energía Renovable.
AMEXCID:	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AOD:	Ayuda Oficial al Desarrollo.
APAH:	Asociación de Productores de Azúcar de Honduras.
APC:	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.
APCI:	Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
ARN:	Autoridad Reguladora Nacional.
BEN:	Balance Energético Nacional.
BGR:	Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales de Alemania.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
BM:	Banco Mundial.
CAD:	Comité de Ayuda al Desarrollo.
CANATUR:	Cámara Nacional de Turismo.
CDCESP:	Código de Conducta Ética del Servidor Público.
CDLP:	Programa para el Desarrollo del Derecho Comercial.
CEAL:	Consejo Empresarial Latinoamericano.
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
CME:	Consejo de Ministros de Energía.
CONAEN:	Consejo Nacional de Energía.
COPECO:	Comisión Permanente de Contingencias.
CREE:	Comisión Reguladora de Energía Eléctrica.
CRIE:	Comisión Regional de Interconexión Eléctrica.
CSS:	Cooperación Sur-Sur.
CTR:	Cooperación Triangular.
DAFO:	Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.
DCH:	Dirección de Comercialización de Hidrocarburos.
DGEM:	Dirección General de Electricidad y Mercados.
DGEREE:	Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética.
DGSR:	Dirección General de Seguridad Radiológica.

Tabla de Siglas

DHB:	Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles.
DNCC:	Dirección Nacional de Cambio Climático.
DNPEPES:	Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial.
DRE:	Dirección de Recursos Energéticos.
ECPA:	Alianza de Energía y Clima de las Américas.
EESCA:	Estrategia Energética Sustentable Centroamericana.
ENEE:	Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
ENR:	Dirección de Recursos Energéticos.
ERNC:	Energía Renovable No Convencional.
GIZ:	Agencia Alemana de Desarrollo y Cooperación Técnica.
IAIP:	Instituto de Acceso a la Información Pública.
ICF:	Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
ICGE:	Iniciativa de Capacidad de Gobernanza Energética.
IDECOAS:	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento.
INE:	Instituto Nacional de Estadísticas.
IRENA:	Agencia Internacional de las Energías Renovables.
JICA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón.
KFW:	Banco de Desarrollo Alemán.
KOICA:	Agencia de Cooperación Internacional de Corea.
LGIE:	Ley General de la Industria Eléctrica.
LTAIP:	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
MAE:	Máxima Autoridad Ejecutiva.
MAED:	Modelo para Análisis de la Demanda de Energía.
Mi Ambiente:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.
NDC:	Contribuciones Nacionales Determinadas.
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OIEA:	Organización Internacional de Energía Atómica.
OIP:	Oficina de Información Pública.
OLADE:	Organismo Latinoamericano de Energía.
OMS:	Organización Mundial de la Salud.

Tabla de Siglas

ONCAE:	Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.
ONUDI:	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
OPS:	Organización Panamericana de la Salud.
PACC:	Plan Anual de Compras y Contrataciones.
PAP:	Plan de la Alianza para la Prosperidad.
PEG:	Plan Estratégico de Gobierno.
PEI:	Plan Estratégico Institucional.
PforR:	Programa por Resultados.
PIB:	Producto Interno Bruto.
PMUREE:	Programa Mesoamericano de Uso Racional y Eficiente de la Energía.
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROFOGONES:	Proyecto de fortalecimiento de negocios sostenibles de fogones mejorados en Honduras.
POA:	Plan Operativo Anual.
PSE:	Programa del Sector Energético.
PUT:	Portal Único de Transparencia.
REDECIH:	Red de directores y Enlaces de Cooperación Externa de Honduras.
RTCA:	Reglamentos Técnicos Centroamericanos.
SANAA:	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
SAR:	Servicio de Administración de Rentas.
SCGG:	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
SEFIN:	Secretaría de Finanzas.
SEN:	Secretaría de Energía.
SIAFI:	Sistema de Administración Financiera Integrada.
SICA:	Sistema de Integración Centroamericana.
SICREE:	Centro Regional de Energía Renovable y Eficiencia Energética de los Países de Centro América.
SIG:	Sistema de Integración Geográfica.
SNV:	Organización Holandesa para el Desarrollo.
SRECI:	Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.
TSC:	Tribunal Superior de Cuentas.

Tabla de Siglas

UCE:	Unidad de Cooperación Externa.
UGP:	Unidad de Gestión de Proyectos.
UIT:	Unidad de Informática y Tecnología.
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNFCCC:	Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.
UPEG:	Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión.
USAID:	United States International Development Agency.
USD:	Dólares Americanos.
USDA:	Departamento de Agricultura de Estados Unidos.
USGC:	Consejo de Granos de los Estados Unidos.
UTCH:	Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos.
VPPN:	Visión de País y Plan de Nación.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Esta Dirección nacional tiene la responsabilidad de planificar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y estrategias del Sector Energético, así como a los planes y programas de desarrollo de dicho sector a nivel nacional; asesorar al Despacho Ministerial y demás áreas de la Institución en el ámbito de su competencia; así mismo, elaborar estudios e informes relativos a su quehacer, participar en comités intra e interinstitucionales y asegurar el desarrollo de todas las actividades del área, de conformidad al marco legal vigente y procedimientos establecidos.

Principales Logros

Política Energética - Este es uno de los principales productos de esta Dirección, consecuentemente, las acciones desarrolladas para el alcance de los objetivos y metas planteados no se limitan únicamente a este trimestre.

Ahora, la identificación, recopilación y análisis de calidad de la información disponible para el desarrollo de la política energética, se finalizó en este trimestre y, dado que el BEN 2018 es un insumo para el diseño y construcción de la política, esta actividad se condujo de manera paralela con la actividad homóloga del BEN 2018.

Como parte de este proceso, también se presentó el proceso de política energética a las direcciones operativas de la SEN. Esta actividad se desarrolló como inicio de la elaboración de la agenda energética que se tiene estipulado presentar a finales del último trimestre del año.

Adicionalmente, se elaboró y presentó ante la Secretaría de Coordinación General de Gobierno la propuesta de proyecto de política energética nacional. En esta presentación se obtuvo retroalimentación por parte de la SCGG para el desarrollo y fortalecimiento de esta propuesta.

Por otra parte, en cuanto a la creación de capacidades locales para el diseño y construcción de una política energética, esta Dirección participó en la convocatoria de beca para la participación del programa de Energy Policy realizado por JICA en Tokio, Japón.

Así mismo se la DNPEPES gestionó una capacitación con un experto del Institute of Energy Economics de Japón para impartir un taller de una semana a las dependencias de la SEN que están involucradas con la creación de políticas de uso de energéticos (DGEM, DGEREE, DNPEPES y DCH).

Adicionalmente, para el desarrollo de esta política participativa, se ha trabajado de la mano con la Dirección Ejecutiva de Plan de Nación, con quienes se ha coordinado las actividades necesarias a conducir en cada una de las regiones de desarrollo del país. Asimismo, Esta Dirección Ejecutiva ha mostrado una actitud positiva hacia involucrarse en el proceso de la construcción participativa de la política energética nacional.

También, en cuanto al fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo de la política energética, se participó en el taller de “Regulación y planeación para micro-redes eléctricas”, mismo que fue organizado por la Embajada de Estados Unidos. Durante este taller, se explicó sobre el proceso de construcción de micro-redes en el país, además de esta Dirección, también participaron otros actores relevantes al sector energético del país (ENEE, ODS, entre otros).



Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Actualización de la prospectiva energética - Esta actividad ha sido coordinada de manera conjunta con la Dirección de Cooperación Externa (DCE), al igual que con las actividades de política energética, esta actualización se ha venido desarrollando en trimestres previos.

Como resultados de los esfuerzos conjuntos entre la DNPEPES y la DCE se ha contratado a Fundación Bariloche, quienes son especialistas en la construcción de prospectivas energéticas a nivel internacional y fueron ellos quienes construyeron la prospectiva en el país. Por consiguiente, dada su experiencia internacional, así como su conocimiento del contexto hondureño, se seleccionó esta empresa para que sean ellos quienes actualicen este producto. Sin embargo, en aras de fortalecer las capacidades locales, dentro de su contrato se estipula una capacitación por parte de esta Fundación en cuando al uso y manejo de LEAP, así como el análisis de los productos obtenidos. De esta manera, próximas prospectivas energéticas serán desarrollados con especialistas locales y no mediante contratación de agentes externos.

Balance energético 2018: para este fin, la DNPEPES contactó y dio seguimiento a las instituciones que generan información y datos relacionados con el Balance Energético Nacional, entre éstas destacan: Asociación de Productores de Azúcar de Honduras, Empresa Nacional de Energía Eléctrica, Banco Central de Honduras, Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre y Bijao Electric Company S.A.

Como resultado de esta gestión, se logró construir, de manera preliminar, la matriz de doble entrada que captura y cuantifica los flujos energéticos en Honduras para el 2018. Esta matriz es el eje central del BEN 2018 y, consecuentemente, una de las principales actividades para el próximo mes es la de completar el primer borrador de informe del BEN 2018. Este borrador, será compartido con las demás Direcciones de la SEN para su análisis y retroalimentación. Asimismo, este borrador se facilitó a OLADE para su inclusión en el Panorama Energético de América Latina y El Caribe 2019, que será difundido en la Semana de Energía a conducirse en Lima, Perú, durante el mes de noviembre.

No obstante, debido a que en algunos energéticos aún están en proceso de consolidación de estadísticas, esta matriz se tuvo que desarrollar con datos preliminares y, por consiguiente, ésta será mejorada con la información final disponible, de manera tal que por tarde a mediados de noviembre se pueda contar con el primer borrador del documento del BEN 2018.

sieHonduras: sistema de información energética se resume como una plataforma que pone a disposición de los usuarios finales diferentes datos estadísticos sobre el sector energético nacional.

De manera directa, el sieHonduras está incluido en el objetivo 43 del POA de la DNPEPES "Implementando el sieHonduras", no obstante, el desarrollo de este sistema afecta de manera directa otros objetivos del POA que son constantes en esta dirección para años siguientes, tales como la elaboración de los Balances Energético y para el desarrollo de estudios energéticos.

En el marco de este producto, en este trimestre se conformó la Comisión Interinstitucional de Información Energética (CIIE), esta Comisión está conformada por integrantes de diversas instituciones del Estado.

Para fortalecer el proceso de implementación del sieHonduras, esta Dirección mantiene reuniones semanales permanentes con OLADE a través de teleconferencias donde se exponen los avances logrados, obstáculos encontrados y próximos pasos a seguir.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Programa “Educación en Eficiencia Energética” - Una de las principales funciones de esta Secretaría es la de incentivar un uso más eficiente y racional de los recursos energéticos del país, para alcanzar esta meta, es vital desarrollar iniciativas que incentiven el uso más eficiente de los recursos. Por consiguiente, de la mano con la Secretaría de la Presidencia y el CENISS se está coordinando la implementación de la entrega de 5.5 millones de bombillos LED en zonas residenciales a nivel nacional. Se espera que esta entrega de bombillos LED conlleve a una reducción en la demanda energética, especialmente en las horas pico de consumo energético, de esta manera reduciendo las necesidades de generación, producción o importación de energía eléctrica durante las horas pico para satisfacer esta demanda.

Al mismo tiempo, aprovechando esta oportunidad se está trabajando en el desarrollo de una encuesta de usos finales de la energía a nivel residencial que permita caracterizar la demanda energética en este sector. De esta manera, se planea recopilar una base de datos de todos los hogares beneficiarios de esta iniciativa. Esta caracterización es imprescindible para el diseño, construcción e implementación de políticas públicas a nivel nacional que conduzcan hacia un consumo más eficiente de la energía, en aras de lograr que la energía se accesible y asequible para todo el pueblo hondureño.

En este sentido, la caracterización de la demanda energética a nivel nacional, requiere información detallada de los diversos usos que se le da a la energía en el hogar. Por lo tanto, para facilitar la captura de información, estos usos energéticos fueron divididos en 15 categorías: localización de la vivienda, coordenadas GPS, dirección de la vivienda, iluminación, cocción de alimentos, refrigeración, higiene y limpieza, tecnología y entretenimiento, climatización, calentamiento de agua, bombeo de agua, eficiencia energética, disposición al cambio de energéticos, prácticas de ahorro energético y percepción de los energéticos en el hogar.

En su conjunto todas estas categorías brindan información a la SEN que serán de insumo para el desarrollo de políticas públicas, estrategias y estudios que incentiven una mayor eficiencia energética y ahorro energético a nivel residencial, entre otras.

Otras actividades -

Planificación interna:

Esta categoría se refiere a la serie de documentos que la DNPEPES ha desarrollado en conjunto con la UPEG, estos documentos son de interés para coordinar y monitorear el trabajo de esta Dirección, así como el cumplimiento de estas actividades y su relación con la planificación general desarrollada para alcanzar los grandes objetivos de la SEN a nivel nacional.

Además, esta Dirección ha elaborado el manual de procesos, el avance en dicho manual es el proceso de elaboración del Balance Energético Nacional, describiendo todas las etapas y actividades con la determinación de responsables y tiempos que logran el objetivo de publicar oficialmente dicho documento. El manual de procesos también cuenta con la descripción del objetivo, alcance, propósito y un flujograma para su rápido entendimiento.

También, se ha brindado acompañamiento a lo largo de la elaboración del Plan Estratégico Interinstitucional, dicha colaboración puede ser cuantificada con el documento redactado en conjunto con todas las direcciones productivas de la Secretaría de Energía.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Otras actividades -

Cambio climático:

En esta categoría la DNPEPES ha participado tanto con otras instituciones nacionales, así como con cooperación internacional para apoyar la redacción, implementación y seguimiento de una contribución nacional determinada (NDC), de manera tal que permita que Honduras se posicione en los países con una batalla declarada ante los efectos del cambio climático.

También esta Dirección se incorporó a la reunión de trabajo “Consolidando juntos nuestra NDC” en esta reunión se abordaron temas introductorios sobre las NDC, así como la preparación actual del país en el tema de las NDC, los resultados de la COP 24 en Polonia y los preparativos para la COP 25 en Chile este año.

Este evento fue de importancia para la SEN ya que, hasta el momento, el rol de la SEN en el cumplimiento de la meta de reducción en el consumo de leña del 39% estipulado en la NDC del país había sido ignorado en su totalidad. Este taller fue la oportunidad idónea para potencializar el posicionamiento de la SEN en este tema.

También, esta Dirección tuvo la oportunidad de participar durante el Climate Week, que tuvo lugar en Brasil. En este evento se compartió con diversas instituciones internacionales relacionadas con el tema de cambio climático y energía, tales como IRENA, IEA y Fundación Libélula, entre otras. Durante este evento, se tuvo la oportunidad de socializar la posibilidad de una meta de NDC específica para el sector energía, así como gestión de apoyo para fomentar la mitigación y adaptación del cambio climático para este sector.

Actividades varias

- ⇒ Evaluación de indicadores 2018: plan de alianza para la prosperidad del triángulo Norte
- ⇒ Definición de fichas de los indicadores y metas al 2030 de la AN-ODS
- ⇒ Reunión definición de fórmula de definición de precios del combustible



Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Coordinado taller de MESSAGE y participación en el taller regional de MESSAGE - Se elaboró un informe preliminar sobre los hallazgos de la oferta energética de Honduras, con base, mismo que fue el fundamento para la participación en el evento de Río de Janeiro. Posteriormente, se hizo el viaje a Brasil, en donde estos hallazgos fueron presentados. En esta misma participación, se aprovechó a desarrollar trabajos grupales con los representantes de cada país y construir los resultados preliminares de la situación energética de la subregión en América Latina. Finalmente se elaboró un informe, en donde se muestran las evidencias y principales conclusiones de la SEN en este taller subregional.

Apoyado el posicionamiento de la SEN, a través del rol de la DNPEPES, ante cooperantes, empresa privada y otros entes estatales - Se han sostenido diversas reuniones en escenarios nacionales e internacionales en donde la DNPEPES ha representado el rol de la SEN como ente rector de la planificación energética en el país.

Avances en la prospectiva energética - La prospectiva energética es un instrumento de planificación energética que consiste en el diseño y análisis de diferentes escenarios futuros probables del sector energía. Estos escenarios, comúnmente se vinculan con compromisos del plan estratégico de gobierno, visión del país y compromisos internacionales adquiridos. En Honduras, la última prospectiva energética fue elaborada en el 2015 y con una actualización en el 2016. Con el apoyo de la Dirección de Cooperación Externa de la SEN se han concentrado en la búsqueda y gestión de fondos con cooperantes que faciliten la contratación de una empresa, ONG o instituciones consultoras que apoye el proceso de actualización de la prospectiva energética nacional.

Recolectada información para elaboración del Balance Energético 2018 - El Balance Energético Nacional (BEN) es un elemento esencial y sistemático para la evaluación y análisis del comportamiento del sistema energético del país. En la actualidad el BEN del año 2017 es el primer producto publicado por la SEN y, constituye el primer documento de una serie de instrumentos para planificación energética. También, el BEN se convierte en la base para el desarrollo de la prospectiva energética y, por ende, para la política energética nacional. Dada la importancia del BEN, es clave que éste sea elaborado anualmente, de manera tal que, se pueda analizar con confianza y claridad la evolución del sector energético en el país.



Acercamiento con instituciones para información de política energética

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Participado en el programa para solución de problemas prioritarios para el gobierno del subsector eléctrico a través de convenio con la Universidad de Harvard - El programa para el desarrollo de capacidades para la implementación de políticas públicas en Honduras, forma parte de la gestión conducida por el presidente de la República, quién enfocó este sistema de aprendizaje a siete importantes áreas de la administración pública, dentro de ellos está el Subsector Energía Eléctrica.

En el marco del diseño de políticas públicas, particularmente para la política energética, este programa genera capacidades para enfrentar problemas de forma progresiva para la implementación de políticas públicas.

Implementado el Sistema de Información Energética Nacional (sieHonduras) - Con este sistema se centraliza toda la información y estadísticas energéticas nacionales. De esta manera, todo el público en general, así como otros actores que demandan o generan energía pueden obtener información de manera rápida que conduzcan a tomas de decisiones ágiles, eficientes y oportunas con relación al desarrollo del sector energético nacional.

En la actualidad, este sistema fue lanzado en un evento con el apoyo de OLADE, en este evento participaron todos los actores técnicos vinculados al sector energía a nivel nacional. Posteriormente, se desarrollaron mesas de trabajo específicas según sectores o agrupación de actores donde, en un ambiente ameno, se discutieron los aportes y roles esperados por todos los actores. Hoy, OLADE está trabajando en el desarrollo de este sistema y se espera que en un periodo de nueve meses tener un sistema de información energética funcionando correctamente.

Apoyados los acuerdos de país en lo relacionado al Cambio Climático - El cambio climático es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la humanidad. El incremento de la temperatura media del planeta, el cambio en los patrones de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y de la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos está poniendo a prueba nuestro modelo de vida, que tendrá que adaptarse a las nuevas condiciones climáticas, sociales y económicas.

Para mitigar este problema, la SEN ha sostenido reuniones con GIZ y el Banco Mundial justamente para identificar y crear hoja de ruta de los NDC en el sector energía y priorizar iniciativas que serán apoyadas a través del proyecto NDC Assist de GIZ que permita la reducción de gases de efecto invernadero .



Participación en la Implementación del Sistema de Información Energética de Honduras

Apoyado fortalecimiento de capacidades locales: En el marco de la generación de políticas energéticas y otros instrumentos clave para el desarrollo del sector energético, es clave contar con personal altamente capacitado en diversos temas relativos al sector energético. Por lo tanto, en primera instancia es aprovechar las fortalezas internas de la SEN, para este fin, el fortalecimiento de las capacidades locales, particularmente del ámbito técnico de la SEN aprovechando, tanto las instancias internas como externas a la SEN es clave.

De estos procesos se fortaleció no solo las capacidades de esta dirección, sino que también se aprovechó la oportunidad para incluir técnicos de otras direcciones/ unidades: Electricidad y Mercados, Tecnologías de la Información y, Energía Renovable y Eficiencia Energética.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Elaborada la Agenda Energética Nacional: Este es un objetivo que, hasta el momento, no está planteado en el POA de la DNPEPES. Sin embargo, dada la importancia del diseño y formulación de la política energética, es clave para que la SEN, como cabeza del sector energético, planifique a corto, mediano y largo plazo el sector energético a nivel nacional.

Esta agenda energética plasma los lineamientos técnicos a corto y mediano plazo (2019 - 2025), así como su descripción y alcances, metodología a utilizar y pasos a seguir para la elaboración de la hoja de ruta y, posteriormente, una política energética integral e incluyente que considere las opiniones de todos los sectores y actores vinculados directa e indirectamente al sector energético nacional.

Para el desarrollo y construcción de esta agenda energética, la DNPEPES ha iniciado una serie de acciones encaminadas hacia la identificación y descripción de los lineamientos estratégicos, acorde con cada uno de los grandes temas del sector energía: energías renovables, generación, transmisión y distribución eléctrica, eficiencia energética, hidrocarburos y biocombustibles, mercados eléctricos, fuentes ionizantes y radioactivas, componentes ambientales y sociales, así como cambio climático.

Acompañamiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) - la elaboración de este plan es liderada por la Unidad de planeación y Evaluación de la Gestión (UPEG), pero el rol de la DNPEPES en la elaboración del PEI es crucial debido a que la dirección nacional de planeamiento y política energéticos sectorial es responsable de la creación de la Política Energética Nacional, la cual podría ser considerada el producto de mayor impacto que se elaborará en la Secretaría. Considerando lo anterior, la estrategia planteada en el PEI debe abarcar todas las necesidades puntuales para la elaboración de dicha política energética nacional.

Elaboradas matrices de riesgo - Las matrices de riesgo de la DNPEPES están completadas considerando que se definieron ocho procesos para los cuales se desarrolló una matriz por proceso. En dado caso que se definan nuevos procesos se deberá elaborar su respectiva matriz de riesgo. En el caso de las matrices elaboradas, se está en proceso de revisión conjunta con la UPEG.

Aprobado fortalecimiento de capacidades locales - Creación de capacidades locales en temas de Sistemas de Información Geográfica y gira de intercambio y experiencias con el Ministerio de Energía de Chile. De estos procesos se fortaleció no solo las capacidades de esta dirección, sino que también se aprovechó la oportunidad para incluir técnicos de otras direcciones/unidades: Electricidad y Mercados, Tecnologías de la Información y, Energía Renovable y Eficiencia Energética.

Elaborado PACC y POA de la DNPEPES para 2020 - Es con una buena planificación y formulación del POA y PACC que la DNPEPES logrará alcanzar los objetivos estratégicos y operativos al igual que las metas determinadas a corto, mediano y largo plazo. El POA da sustento a los recursos necesarios reflejados en el PACC para llevar a cabo todas las actividades o proyectos definidos por esta dirección.

Estos instrumentos se vinculan a otras direcciones mediante la colaboración de esfuerzos apuntando hacia una meta en conjunto. Dado el caso de la DNPEPES, diversos productos elaborados por la Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM) y la Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) serán incluidos en la Política Energética Nacional.

Se definieron diversos productos que se entregarán para el POA 2020. El PACC 2020 ya está elaborado.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Elaborada la Agenda Energética Nacional - Esta agenda energética plasma los lineamientos técnicos a corto y mediano plazo (2019 - 2025), así como su descripción y alcances, metodología a utilizar y pasos a seguir para la elaboración de la hoja de ruta y, posteriormente, una política energética integral e incluyente que considere las opiniones de todos los sectores y actores vinculados directa e indirectamente al sector energético nacional. Para esta agenda energética, la DNPEPES ha iniciado una serie de acciones encaminadas hacia la identificación y descripción de los lineamientos estratégicos, acorde con cada uno de los grandes temas del sector energía: energías renovables, generación, transmisión y distribución eléctrica, eficiencia energética, hidrocarburos y biocombustibles, mercados eléctricos, fuentes ionizantes y radioactivas, componentes ambientales y sociales, así como cambio climático.

Se espera que para finales del próximo trimestre (septiembre 2019), contar con un documento revisado y corregido de agenda energética, que será presentado a la máxima autoridad de la SEN.

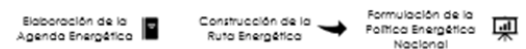
Apoyado posicionamiento de la SEN - Dado que la SEN es una Secretaría de reciente creación, es importante destacar y aclarar cuál es el rol de esta Secretaría, ante los demás actores vinculados con el sector energía, particularmente con aquellos que se vinculan de manera indirecta a este sector, por ejemplo: MiAmbiente, ICF, Aduanas e INE, entre otros.

Entre las diversas oportunidades en las que esta Dirección ha propiciado el posicionamiento de la SEN destacan:

- ⇒ Gira de intercambio de experiencias con el Ministerio de Energía de Chile
- ⇒ Socialización de resultados de la encuesta nacional de actividades por parte de la Instituto Hondureño de Ciencia y Tecnología (IHCIETI) y el INE
- ⇒ Taller de lineamientos para el Registro de las Instituciones en la Plataforma del Sistema Estadístico Nacional
- ⇒ Taller FODA del Sistema Estadístico Nacional 2020 – 2024.
- ⇒ Cierre de Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Eléctrico y su presentación de resultados
- ⇒ Avances en el cumplimiento de resultados y metas del Plan Estratégico de Gobierno 2018 – 2022.



Tres componentes para la llegar a una Política Energética Nacional



Dentro de los esfuerzos encaminados hacia una planificación del Sector Energético en el país se ha diagnosticado visiones a corto, mediano y largo plazo como ser la Mesa Sectorial de Energía realizada en el mes mayo del año 2018 donde por medio del denominado "Diálogo Estructurado Gobierno de Honduras - G16" Integrado por cooperantes, academia e Instituciones Gubernamentales; también el Acuerdo para la Reforma del Sector Eléctrico Hondureño en el mes de octubre del mismo año por el Presidente de la República, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPPE), la Empresa Energía Honduras (EEH), entre otros; así como el Plan de Acción para la Reforma Integral del Subsector Eléctrico Hondureño en marzo 2019 financiada por el Consejo Empresarial de América Latina.

Enmarcados en este contexto de estrategias realizadas en las diferentes plataformas se pretende definir los ejes, los objetivos y las acciones dentro de las funciones de cada una de las direcciones de la Secretaría de Energía.



A manera de ejemplo, para definir por dirección estos componentes se muestra como tema de la Política 2050 de Chile, donde se consiguieron las medidas concretas de largo plazo y enfrentar las urgencias de corto plazo.

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Principales Logros

Revisión del Balance Energético Nacional (BEN) 2017 - elaborado, revisado y editado el Balance Energético Nacional 2017 para su respectiva publicación

Iniciar procesos de planificación energética nacional - a inicios del 2019, se sostuvo una reunión junto a la Unidad de Gestión del Proyecto de la Secretaría de Finanzas y la división del BID que se enfoca en el fomento de energía sostenible. En esta reunión se discutieron diversos aspectos de la cooperación técnica entre el BID y la SEN.

Se desarrolló documentos de términos de referencia para la contratación de especialistas internacionales enfocados para el apoyo en cuanto a la elaboración y revisión, tanto de la prospectiva energética, como de la política energética. Estos términos de referencia han sido remitidos tanto a USAID como al BID para su apoyo en este proceso.

Coordinado taller de MESSAGE - se obtuvo dos productos clave: primero actores clave relacionados con el sector energético a nivel nacional entrenados en cuanto a la metodología MESSAGE para estimación de oferta energética a nivel nacional. Segundo, con todos estos actores reunidos, se logró recopilar alguna información relevante y actualizada para la estimación de la oferta energética a nivel nacional.

Participado en el taller de desarrollo energético subregional - modelada oferta energética actual y simulada en MESSAGE, participación en el taller regional para el desarrollo de estudios subregionales de desarrollo energético sostenibles aplicando modelo MESSAGE del OIEA, bajo el proyecto RLA 2016, Brasil.

Suministrada información al TSC para auditoría coordinada sobre Energías Renovables en el sector eléctrico - Para este fin, fue necesario la acción conjunta y colectiva de diversas direcciones de la SEN y de la solicitud de información a otras instituciones del Estado para que faciliten información que no es competencia de la SEN, por ejemplo, cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Apoiada la coordinación e implementación de la Herramienta de cálculo "Plan Director de Eficiencia Energética" - apoyo a la Dirección Nacional de Eficiencia Energética y Energía Renovable y al

Banco Mundial para el desarrollo y aplicación del plan director de Eficiencia Energética.

Apoiado el posicionamiento de la SEN, a través del rol de la DNPEPES, ante coeoperantes, empresa privada y otros entes estatales - sostenidas reuniones en escenarios nacionales e internacionales en donde la DNPEPES ha representado el rol de la SEN como ente rector de la planificación energética en el país.

Elaborado el POA de la DNPEPES - elaboración, análisis, discusión y revisión del Plan Operativo Anual (POA) de la DNPEPES. Este POA fue elaborado a lo interno con el apoyo continuo y permanente de la UPEG.



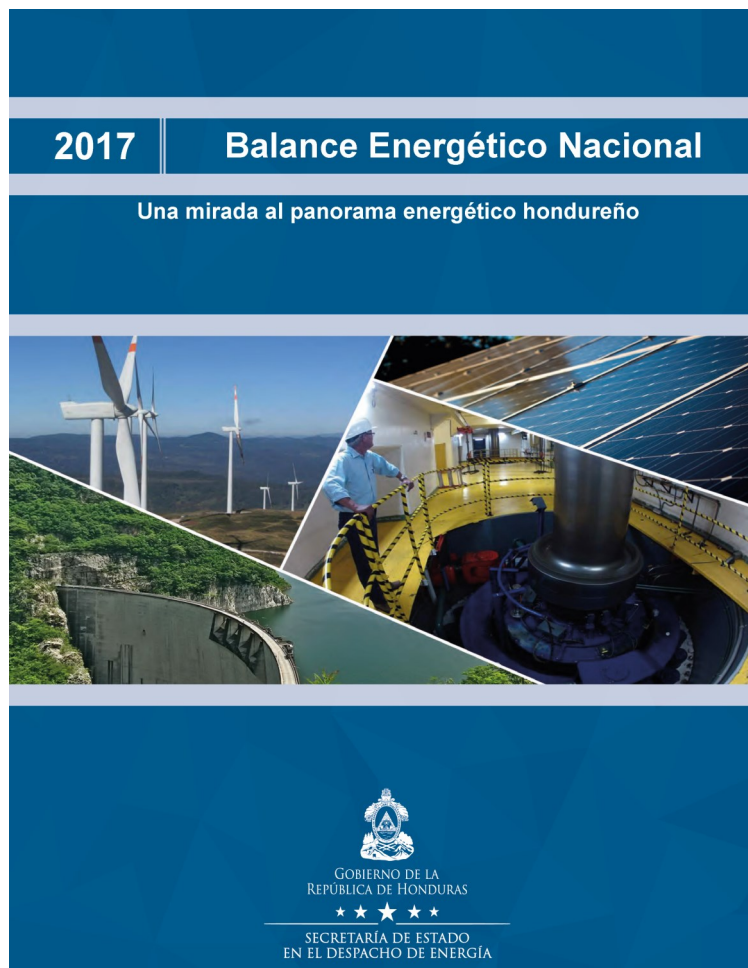
Participado en el taller regional de MESSAGE

Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial

Otros aportes

Además de todas las actividades conducidas durante este semestre, como aportes adicionales, esta dirección ha apoyado otras direcciones de la SEN en cuanto a la revisión de documentos y productos.

- ⇒ Otras direcciones/unidades de la SEN: en este caso particular, la DNPEPES ha trabajado en conjunto con la Dirección General de Electricidad y Mercados para la elaboración del Informe de Cobertura y Acceso, mismo que describe y detalla la cobertura eléctrica a nivel nacional. También, este documento es relevante para la planificación energética a nivel nacional, en particular para definir estrategias que, en el corto, mediano y largo plazo que conduzca a incrementar el porcentaje de cobertura eléctrica. También, se trabajó en conjunto con la Unidad de Tecnologías de la Información para apoyar el proceso del sitio Web de la DNPEPES.
- ⇒ Trabajo con la Agencia Internacional de Energía Renovable (IRENA): esta agencia estudia las opciones tecnológicas que hacen posible la transición energética a nivel nacional, regional y global, a través del desarrollo acelerado de la energía renovable en la matriz energética. identifica el potencial real para acelerar el despliegue de las energías renovables que puede ser satisfecho con las tecnologías existentes y que es económicamente eficiente y alcanzable. En este marco, con esta agencia se remitió la información energética nacional para análisis con la herramienta REMap para elaboración de prospectivas energéticas, así como apoyo en la formulación de la hoja de ruta de energías renovables de IRENA.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

La Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética (DGEREE) es la unidad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) responsable de conducir las acciones relacionadas con la generación y uso racional y eficiente de la energía proveniente de recursos naturales y actividades relacionadas de conformidad con el Decreto Ejecutivo número PCM-048-2017 del Congreso de la República de Honduras que contempla la creación de la SEN.

Principales Logros

Entregado documento "Propuesta Anteproyecto de Ley para la Promoción del uso Racional y Eficiente de la Energía" - Enviado de Documento de Anteproyecto de Ley a los actores claves para la socialización.

Taller de presentación de resultados de las entrevistas realizadas por los consultores contratados para elaborar la propuesta de anteproyecto enunciado, a los actores claves del sector. Se llevó a cabo el día 9 de julio del 2019, de 8:30 am a 1:30 pm., con la participación de 39 personas, de diversas instituciones, tanto públicas como privadas.



Propuesta de Política, Ejes Estratégicos y Plan de Acción para el fomento de la geotermia en la República de Honduras - adjudicado el contrato por parte de la Cooperación Alemana a la experta mexicana Michelle Ramírez para la elaboración de Política, Ejes Estratégicos y Plan de Acción para el fomento de la geotermia. Recibido avance del documento de consultoría de la Propuesta de Política de Fomento a Geotermia por parte de la consultora, previo a las entrevistas desarrolladas.

Entrevistas para la elaboración de la Propuesta de Política de Fomento a la Geotermia a diferentes actores vinculados; Honduras a través de la Secretaría de Energía ha priorizado la geotermia por lo que se está elaborando una propuesta de política pública para el fomento de la Geotermia y parte con el proceso de consultas, por lo que se realizó entrevistas a actores nacionales.

Socializada la estructuración de la "Propuesta de Política, Ejes Estratégicos y de Acción para el fomento de la geotermia en la República de Honduras" con el sector académico, empresa privada, inversionistas, cooperantes y demás entes públicos interesados, la elaboración de una Propuesta de Política Nacional para Fomentar el uso y aprovechamiento adecuado de la energía geotérmica.

Capacitación de magnetometría en geotermia utilizando la herramienta tecnológica de drones: Técnicos hondureños de la UNAH-SEN-ENEE reciben capacitación de drones con instrumentos en aplicación de sensores de magnetometría para ser implementado en la exploración de la geotermia impartido por el Instituto Federal de geociencias

Taller de monitoreo y resultado del programa de fomento de la geotermia en Centroamérica ejecutados por el SICA: la Secretaría de Energía planteó las actividades de acompañamiento para el siguiente semestre, basado en las necesidades para el fomento y desarrollo de la geotermia de Honduras.

El día 24 de septiembre, se presentó la propuesta borrador del segundo entregable de la Política de Fomento a la Geotermia, para ser revisada por el equipo de lesta Dirección y posteriormente socializada

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Fomento a las Energías Renovables

Fomento a la energía solar fotovoltaica: se ha presentado conjuntamente con la empresa CELSIA HONDURAS, la Conferencia: "FOMENTO A LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE PARA EL SECTOR VIVIENDA", dirigida a funcionarios estatales del sector vivienda y energía, así como la banca nacional, con el objetivo de crear condiciones coherentes y objetivas en la creación de estrategias y regulaciones afines. También se dio a conocer la experiencia de otros países de la región, en proyectos de energía solar para autoconsumo.

Participación de la SEN en la plataforma interinstitucional de estufas Mejoradas: se desarrolló en Tegucigalpa, la reunión de la Plataforma Interinstitucional de las Estufas Mejoradas con el objetivo de revisar el producto final de la consultoría "Análisis costo- beneficio para la implementación de una estrategia Nacional para la adopción de estufas mejoradas" (ENAEM). Además, el equipo de El Zamorano llevó a cabo la validación de instrumentos de levantamiento de información, la cual se utilizará para elaborar la propuesta de la Estrategia Nacional de Adopción de Estufas Mejoradas (ENAEM).



Reunión con BID y SNV para promoción y fomento de Biogás: se llevó a cabo reunión con representante del BID, Ing. Carlos Jácome y con Ing. Carlos Bueso de SNV, con el fin de dialogar sobre las posibilidades de actividades conjuntas en torno al fomento al Biogás a través de un Plan Nacional que podría además del BID, ser auspiciado con otras fuentes de recursos que se deben definir.

Taller URSA-SEN: personal de la DGEREE atendió invitación a taller organizado por la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental de la SEN, el marco del intercambio con Chile que, con el apoyo de la AHER, se presentaron resultados de buenas prácticas y experiencias para el abordaje social en el desarrollo de proyectos de energía renovable. Se contó con la participación de gestores de distintas empresas generadoras, Derechos Humanos, Instituto de la Propiedad y otros actores del sector.

Acercamiento con Asociaciones de Energía Renovable: el pasado 26 de septiembre 2019, se realizó el acercamiento de parte de directivos, gerentes y apoderados legales de las empresas desarrolladores de proyectos de energía renovable ante la DGEREE-SEN con el propósito de conocer los criterios técnicos y aplicación de la Ley de promoción de las Energías Renovables 70-2007 y sus reformas, a la vez conocer los procesos y gestión interna que conlleva la resolución de los expedientes. Estuvieron presentes representantes directivos, gerentes de empresas desarrolladoras y asesores legales de la Asociación Hondureña de Productores de Energía (AHPEE) y de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER).

Extendidos 128 Dictámenes Técnicos para: a) Inscripción de empresas de energía Solar y b) Exoneración de Impuestos de Importación y venta para maquinaria y equipos de proyectos de energía renovable: todos ellos han sido analizado y resuelto, son proyectos de generación de energía con recursos renovables cuyas empresas solicitan exoneración de Impuesto sobre la venta y exoneración de impuestos de importación, tasas y aranceles, además de exoneraciones de las utilidades como lo establece la ley de incentivos a la generación de energía eléctrica con recursos renovables, decreto 70-2007 y su reforma Decreto 138-2013. Los mismos son analizados para emitir el correspondiente informe y dictamen técnico a fin de resolver de conformidad.

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Resumen de informes y dictámenes técnicos emitidos (julio-septiembre)

No.	Tipo de Solicitud de solicitudes presentadas ante la DGEREE	Tipo	Total Trimestre (jul-sep)
1	Aumento de Potencia	Fotovoltaico	1
2	Constancia de libre ubicación	Geotermia	0
3	Renovación Constancia Registro de Exonerados	Hidroeléctrico, Biomasa, Contratista	4
4	Otras Constancias	Fotovoltaico	0
5	Acuerdo Ejecutivo para la imposición de servidumbre línea de transmisión	Hidroeléctrico	0
6	Exoneración de Impuestos y Retenciones sobre Servicios Financieros	Fotovoltaico	0
7	Exoneración de Impuesto Sobre Ventas de equipos y materiales	Hidroeléctrico, Comercial, Fotovoltaico, Biogás, Biomasa	28
8	Dispensa de Impuestos y Gravámenes de Importación	Biogás, Biomasa, Comercial, Eólico, Fotovoltaico, Geotérmico, Hidroeléctrico	66
9	Exoneración de Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto, Impuesto de Ganancias de Capital y todos aquellos conexos a la Renta	Biomasa, Eólico, Fotovoltaico, Hidroeléctrico	26
10	Inscripción de Proveedores	Comercial	1
11	Inscripción de Auto consumidor	Biomasa	2
		Total	128

Creación de Mesa de Trabajo conformada por la SEN, Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA) y la ENEE: se ha creado dicha mesa de trabajo con el objetivo es unir esfuerzos para abreviar procesos vinculados a la emisión de dictámenes técnicos relacionados a resoluciones de exoneración que emite el órgano competente, evaluación de aspectos legales de la Ley de Promoción de la Energía Renovable - Decreto 70-2007 .

Visita al proyecto: se visitó proyecto de Azucarera Tres Valles (POA). Como una iniciativa de seguimiento a las exoneraciones brindadas al proyecto de biomasa nombrado como Central Azucarera Tres Valles (CATV), ubicado en el municipio de Cantarranas Francisco Morazán, la gira tuvo el propósito de conocer las exoneraciones brindadas a la central de biomasa con fines de generación de energía eléctrica, las cuales el Gobierno de Honduras otorgó beneficios fiscales otorgadas a través de la Dirección de Franquicias Aduaneras del SEFIN.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Activados y Creados Comités de Ahorro de Energía Instituciones Públicas: se solicitó a la ENEE información sobre los consumos de energía eléctrica de las primeras 7 instituciones a las que se impartió inducción a formación de COAEE. Se está dando seguimiento a dicha solicitud.

Se está formulando proyecto aplicativo online para el control de información de los consumos de energía por parte de las instituciones del sector público. Se requiere que la ENEE proporcione información por lo que la Secretaría General SEN está trabajando en un Convenio que incluirá todas las acciones que se realizarán en conjunto con la ENEE.

Se ha dado seguimiento a la conformación de los COAEE en Hondutel, Hospital Escuela Universitario y Secretaría de Salud.

Se elaboró el borrador de la Guía de Ahorro para Instituciones del Sector Público, la que está en proceso de edición y diseño en la Unidad de Comunicaciones para luego proceder a su impresión.

Se tuvo reunión con personal de la ENEE para programar las auditorías energéticas en las instituciones del sector público. Se hizo la programación iniciando el 15 de julio con INSEP y el Hospital María.

Reunión con la Secretaria de Salud (SESAL) referente a la conformación de los Comités de Ahorro y Eficiencia Energética (COAEE) y los contadores.

Elaborado Informe de Actividades en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Realizado Acompañamiento en la suscripción de Acuerdos Interinstitucionales en temas de Eficiencia Energética: Se ha recibido el documento final del Convenio de cooperación institucional entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Energía para la integración de la temática de eficiencia energética en el sistema educativo hondureño.

Representada la SEN en eventos Nacionales e Internacionales en temas de energía renovable y eficiencia energética.

- ⇒ Participación en la II reunión del Grupo Técnico de Geociencia del SICA.
- ⇒ Participación en VI Congreso Latinoamericano y el Caribe de Geotermia (GEOLAC-2019), en Santiago de Chile.
- ⇒ Se realizó la gira técnica a Cerro Pabellón la primera planta de Generación de Energía Eléctrica con Geotermia en Suramérica desarrollada por el país de Chile en el desierto de Atacama.
- ⇒ Representación de la SEN en Japón al Programa “Promoción de la Eficiencia Energética y su Conservación” .
- ⇒ En el marco de cooperación de los Estados Unidos Mexicanos a la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía y a través de la Agencia de Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), se participó en el Symposium Internacional de la Energía CANAME, SIEC 2019.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Revisados, aprobados y registrados los productos de Consultorías realizadas por expertos nacionales o internacionales.

- ⇒ Se recibió y revisó el primer borrador del Anteproyecto de Ley UREE, al que se le hicieron varias observaciones. El documento está en proceso en manos de los consultores.
- ⇒ Se recibió y revisó el primer borrador Documento ESTRUCTURACION PROPUESTA POLITICA FOMENTO A LA GEOTERMIA EN HONDURAS
- ⇒ Se encuentra en revisión el Borrador del Anteproyecto de Ley UREE.

Coordinado el proceso de Difusión de Campaña de Concientización en Uso Racional de la Energía Eléctrica.

Conformado y Liderado Grupo de Trabajo Interinstitucional de Geotermia.

Coordinada la implementación del Proyecto Turismo Verde Inclusive- Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras

Elaboración de Guía de Ahorro para Instituciones Públicas.

Coordinado Programa en Educación en Eficiencia Energética.

La DGEREE ha participado en actividades del Programa en mención, el cual se lleva a cabo con fondos de donación de la República de Taiwan. Consiste en la sustitución de 70,000 bombillos LED aproximadamente.

Un proyecto piloto se llevará a cabo para a 17,500 abonados de la ENEE en el sector residencial en Ciudad España, Guaimaca, Zambrano, Colonia Kennedy, El Hato y El Reparto.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Conformada Base de Datos (750) actualizada de expedientes de Proyectos de Energía Renovable, provenientes de MI AMBIENTE - Solicitado el préstamo de personal técnico y legal para la revisión de expedientes y procesos de proyectos provenientes de MiAmbiente.

Extendidos Dictámenes Técnicos para: a) Inscripción de empresas de energía Solar y b) Exoneración de Impuestos de Importación y venta para maquinaria y equipos de proyectos de energía renovable - Se han resuelto 77 expedientes de solicitudes de exoneración de impuestos de importación e impuestos sobre ventas, tasas y aranceles, además de exoneraciones de las utilidades como lo establece la ley de incentivos a la generación de energía eléctrica con recursos renovables, decreto 70-2007 y su reforma Decreto 138-2013;. a la fecha son un total de 112 Dictámenes los elaborados.

Elaborados Términos de Referencia, en diversos temas de Energía Renovable y Eficiencia Energética para contratación de consultores

- ⇒ Perfil para el Estudio del Potencial de Biomasa en Honduras.
- ⇒ Perfil de Proyecto de Integración de la Eficiencia Energética, Uso Racional de la Energía y Energía Renovable en el Sistema Educativo hondureño.
- ⇒ Perfil de Proyecto Fortalecimientos de Capacidades en Geotermia, Alianza Estratégica con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), Programa de Nacional de Biogás.
- ⇒ Elaborada Matriz de prioridades de iniciativas de Energía Renovable, a solicitud de la Dirección de Cooperación Externa de la SEN.

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Resumen de informes y dictámenes técnicos emitidos (abril-junio)

No.	Tipo de Solicitud de solicitudes presentadas ante la DGEREE	Tipo	Total, Trimestre Abr-Jun
1	Aumento de Potencia	Fotovoltaico	
2	Constancia de libre ubicación	Geotermia	1
3	Otras Constancias	Fotovoltaico	1
4	Acuerdo Ejecutivo para la imposición de servidumbre línea de transmisión	Hidroeléctrico	
5	Exoneración de Impuestos y Retenciones sobre Servicios Financieros	Fotovoltaico	7
6	Exoneración de Impuesto Sobre Ventas de equipos y materiales	Hidroeléctrico/Comercial al FV / Fotovoltaico / Biogás / Biomasa /	16
7	Dispensa de Impuestos y Gravámenes de Importación	Biogás/Biomasa/Comercial/Eólico/Fotovoltaico /Geotérmico / Hidroeléctrico	28
8	Exoneración de Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto, Impuesto de Ganancias de Capital y todos aquellos conexos a la Renta	Biomasa/Eólico/Fotovoltaico/Hidroeléctrico	21
9	Inscripción de Proveedores	Comercial	3
		Total	77

Activados y Creados Comités de Ahorro de Energía Instituciones Públicas

Hasta la fecha se han creado formalmente 6 Comités:

- ⇒COAEE-SEN
- ⇒COAEE-MiAmbiente
- ⇒COAEE-INSEP
- ⇒COAEE-Secretaría de Salud
- ⇒COAEE-IHMA (Tegucigalpa y San Pedro Sula).
- ⇒COAEE-SANAA

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Coordinado “Taller Centroamericano para diseñadores e instaladores de proyectos fotovoltaicos para Generación Distribuida”.

Elaborados Perfiles en el sector de energía renovable y eficiencia energética para gestión de recursos por la Dirección de Cooperación Externa

- ⇒ Presentado borrador de Perfil de Diseño de una Herramienta de gestión de Proyectos de Energía Renovable a Cooperación Externa que permita la modernización en el proceso de resoluciones de dictámenes técnicos.
- ⇒ Perfil de Proyecto de Integración de la Eficiencia Energética, uso Racional de la Energía y Energía Renovable en el Sistema Educativo hondureño.
- ⇒ Perfil de Proyecto Fortalecimientos de Capacidades en Geotermia, Alianza Estratégica con el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS), Programa de Nacional de Biogás.
- ⇒ Elaborada Matriz de prioridades de iniciativas de Energía Renovable, a solicitud de la Dirección de Cooperación Externa de la SEN.

Efectuada serie de capacitaciones en temas de Energía Renovable y Uso Racional de la Energía

Capacitación en Eficiencia Energética

- ⇒ COAEE del IHMA.
- ⇒ COAEE de la SEN.
- ⇒ COAEE de la Secretaría de Salud.
- ⇒ COAEE de MiAmbiente.



Capacitaciones en Energía Renovable

- ⇒ Dictado charla por personal técnico de DECA a personal de la SEN, sobre el tema “Procedimientos Operativos, requisitos, leyes y reglamentos DECA vinculados al sector energético del país”.
- ⇒ Capacitación al personal Técnico-Legal de la Secretaria de Energía en el tema “Gestión del Riesgo Ambiental y Social en Proyectos de Energía Renovable”, por parte de la Ing. Ambiental Mariana Luna.
- ⇒ Charla de capacitación a personal técnico, administrativo y legal de la Secretaría sobre aplicaciones de uso directo de la geotermia, dictada por el Ing. Cristian Irias.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

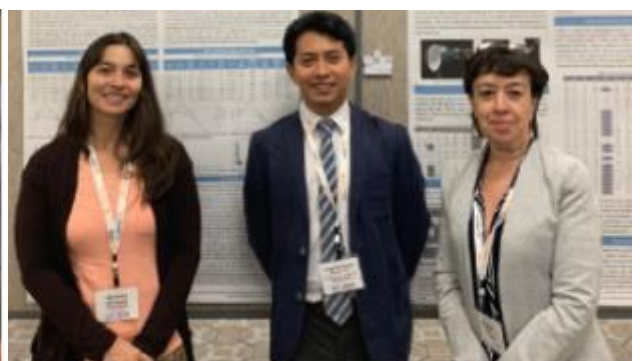
Coordinada la ejecución las Auditorías Energéticas para el Sector Público - recibido Informe de la Auditoría Energética realizada a la SEN por parte de la ENEE, el mismo fue presentado al Comité de Ahorro y Eficiencia Energética, contando con la presencia del Gerente Administrativo, Lic. Ludovico Vides.

Elaborado Informe de Actividades en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) - se ha participado en reuniones de trabajo presenciales y virtuales y revisados documentos y emitida opinión.

Realizado acompañamiento en la suscripción de acuerdos interinstitucionales en temas de eficiencia energética - elaborado borrador de Convenio con UNAH, participado en la redacción de carta de entendimiento con GIZ, elaborado un documento borrador del convenio (SEN-SEDUC).

Representada la Secretaría de Energía en eventos nacionales e internacionales de energía renovable y eficiencia energética

- ⇒ Participación en curso de Uso Directos de la Geotermia impartido en LaGeo y la Universidad de Bonn de Alemania y la GIZ en la ciudad de Santa Tecla, El Salvador.
- ⇒ Asistencia a evento “Reunión de expertos sobre universalización del acceso a combustibles modernos para cocción de alimentos en los países del SICA: Propuesta de plan de acción para Guatemala, Honduras y Nicaragua”.
- ⇒ Representada la SEN en Foro “ENERGIA PARA EL PROGRESO DE HONDURAS”, realizada, en la ciudad de San Pedro Sula en atención a invitación girada por parte de la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER).
- ⇒ Participación en reunión de la Plataforma Interinstitucional para el desarrollo de la Cadena de Valor de las Estufas Mejoradas, “Prototipo de leña como fuente de energía en el país”, en la cual se abordaron experiencias de estudios realizados en el país en el tema de leña, así mismo, se abordaron puntos en relación con la elaboración de la propuesta para la Estrategia Nacional Inclusiva para la adopción de Estufas Mejoradas en Honduras.
- ⇒ Conferencia de la Comisión Internacional de la Iluminación, CIE en Washington, DC, del 17 al 19 de junio del 2019.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Coordinada la implementación de la Herramienta de Cálculo "Plan Director de Eficiencia Energética"

Coordinadas Actividades Técnicas con actores externos (cooperantes, instituciones del sector, sociedad civil, asociaciones, etc).

Revisados, aprobados y registrados los productos de Consultorías realizadas por expertos nacionales o internacionales.

17.- Coordinado el proceso de Diseño de Campaña de Concientización en uso racional de la Energía Eléctrica.

Coordinado el proceso de Difusión de Campaña de Concientización en Uso Racional de la Energía Eléctrica.

Atendidas actividades en el marco de CECACIER - Se realizó una reunión virtual con todos los miembros del Grupo de Geotermia de CECACIER en la cual se abordaron los resultados del tercer taller regional.

Conformado y liderado Grupo de Trabajo Interinstitucional de Geotermia

- ⇒ Se llevó a cabo la Reunión del Grupo Interinstitucional de Geotermia en Honduras conformado por la Academia (UNAH-UPNFM, ENEE, SEN).
- ⇒ III Reunión del Grupo Interinstitucional de Geotermia en Honduras, realizada en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Honduras con la participación de UNAH-SEN-UPNFM
- ⇒ Facilitado por parte de la UPNFM un borrador de convenio para firmar entre las partes.

Coordinado la implementación del Proyecto Turismo Verde Inclusivo - Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras - PNUD/MiAmbiente - el proyecto estará colaborando con la SEN en la convocatoria a los gerentes administrativos de 80 instituciones, en la cual se espera congregarse cerca de 160 personas, dos por institución.

Divulgada información técnica especializada en temas de energía renovable y eficiencia energética: estudios, herramientas, informes de consultorías, etc.

Efectuado Monitoreo y Seguimiento de Proyecto de Geotermia en Namasigue, Valle.



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Elaborado el POA 2020

Preparada y entregada información a la Oficina de Información Pública y Transparencia (OIP) y a la UPEG.

Definidos y elaborados Procesos para automatización.

Elaborado el Plan de Adquisiciones y Compras (PACC 2020) de la DGEREE

Remitida la información para seguimiento de POA 2019

Remitida la información mensual para seguimiento de POA 2019

Entregadas Matrices de Riesgo - El grupo técnico de la DGEREE ha trabajado en la elaboración de las Matrices de Riesgo (micro y macro) en base a lo que se enmarca en el POA 2019.

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

1. Entregado documento "Propuesta Anteproyecto de Ley para la Promoción del uso Racional y Eficiente de la Energía"
2. Propuesta de Política, Ejes Estratégicos y Plan de Acción para el fomento de la geotermia en la República de Honduras.
3. Conformada Base de Datos actualizada de Perfiles de Proyectos de Energía Renovable.
4. Extendidos Dictámenes Técnicos para: a) Inscripción de empresas de energía Solar y b) Exoneración de Impuestos de Importación y venta para maquinaria y equipos de proyectos de energía renovable.

Con apoyo de personal de MiAmbiente+ asignado temporalmente a esta Secretaría, se ha trabajado en la definición de temas sobre los procedimientos para la Certificación de Empresas y Exoneración de impuestos de variado tipo, para proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. Se contó con la participación de personal de la Unidad Legal, Secretaria General, Ventanilla Única, DGEREE y Sub Secretario de Energía Renovable y Electricidad.

La DGEREE recibe de parte de Secretaría General, expedientes de solicitudes de inscripción de empresas solares y de exoneración de impuestos de importación, tasas y aranceles, además de exoneraciones de las utilidades como lo establece la ley de incentivos a la generación de energía eléctrica con recursos renovables. Los mismos son analizados para emitir el correspondiente.



Reunión de Grupo Interinstitucional de Geotermia



Reunión de Grupo Interinstitucional de Geotermia

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

Informe Técnico y posteriormente emitir el Dictamen correspondiente. Ambos documentos son remitidos nuevamente a Secretaría General.

RESUMEN DE INFORMES TECNICOS Y EXPEDIENTES DE EXONERACION PROCESADOS (ene-mar)

No.	Tipo de Solicitud de solicitudes presentadas ante la DGEREE	Tipo	Cantidad
1	Aumento de Potencia	Fotovoltaico	1
2	Constancia de libre ubicación	Geotermia	1
3	Acuerdo Ejecutivo para la imposición de servidumbre línea de transmisión	Hidroelectrico	1
4	Exoneración de Impuestos y Retenciones sobre Servicios Financieros	Fotovoltaico	2
5	Exoneración de Impuesto Sobre Ventas de equipos y materiales	Hidroelectrico/Comercial FV / Fotovoltaico / Biogas / Biomasa /	13
6	Dispensa de Impuestos y Grávámenes de Importación	Biogas/Biomasa/Comercial/Eolico/Fotovoltaico/Geotermico / Hidroeléctrico	18
7	Exoneración de Impuesto Sobre la Renta, Apotación Solidaria Temporal, Impuesto al Activo Neto, Impuesto de Ganancias de Capital y todos aquellos conexos a la Renta	Biomasa/Eolico/Fotovoltaico/Hidroeléctrico	18
Total			54

5. Elaborados Términos de Referencia, en diversos temas de Energía Renovable y Eficiencia Energética para contratación de consultores

6. Activados y Creados Comités de Ahorro de Energía Instituciones Públicas



Reunión en la SEN, de los Administradores de Instituciones Públicas para Constituir los Comités de Energía Institucionales

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

7. Coordinada la ejecución las Auditorías Energéticas para el Sector Público.

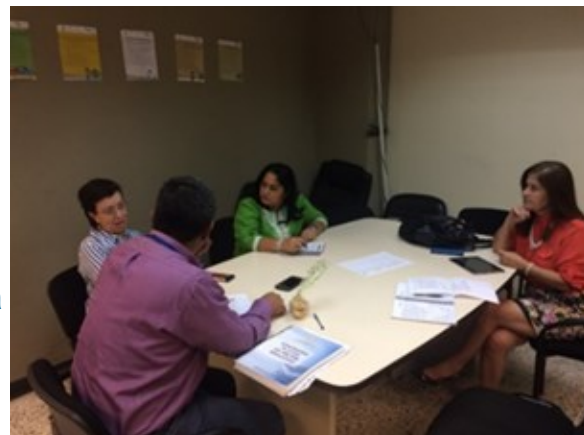
8. Elaborado Informe de Actividades en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

9. Realizado acompañamiento en la suscripción de acuerdos inter institucionales en temas de eficiencia energética

10. Representada la Secretaría de Energía en eventos nacionales e internacionales de energía renovable y eficiencia energética.

11. Elaborados Perfiles en el sector de energía renovable y eficiencia energética para gestión de recursos por la Dirección de Cooperación Externa

12. Efectuada serie de capacitaciones en temas de Energía Renovable y Uso Racional de la Energía



Reunión con representantes de la Secretaría de Educación.

#	TEMA	JORNADAS	AUDIENCIA
1	Introducción a la Energía Renovable	2	Personal de la SEN
2	Ahorrando Energía en pequeños pero eficientes pasos	2	Personal de la SEN
3	Ahorrando Energía en pequeños pero eficientes pasos	1	Estudiantes y docentes UNAH
4	Introducción a la Eficiencia energética	1	Estudiantes y docentes UNICAH
5	Introducción a la Eficiencia Energética	1	Estudiantes y docentes Universidad Tecnológica de Honduras
6	Taller para Administradores de Instituciones Públicas	1	Administradores de Instituciones Públicas



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Principales Logros

13. Coordinada la implementación de la Herramienta de Cálculo "Plan Director de Eficiencia Energética"
14. Coordinadas Actividades Técnicas con actores externos (cooperantes, instituciones del sector, sociedad civil, asociaciones, etc.)
15. Coordinado el proceso de Diseño de Campaña de Concientización en uso racional de la Energía Eléctrica.
16. Coordinado el proceso de Difusión de Campaña de Concientización en Uso Racional de la Energía Eléctrica.
17. Atendidas actividades en el marco de CECACIER
18. Conformado y liderado Grupo de Trabajo Interinstitucional de Geotermia
- 19.- Coordinado la implementación del Proyecto Turismo Verde Inclusivo - Eficiencia Energética en el Sector Hotelero en Honduras - PNUD/MiAmbiente
20. Efectuado Monitoreo y Seguimiento de Proyecto de Geotermia en Namasigüe, Valle
21. Elaborado Informe de Gestión 2019
22. Elaborado el POA
23. Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN/SEN
24. Remitida la información para seguimiento de POA 2019



Reuniones del Grupo Técnico que da seguimiento al Plan Director conformado por representantes de la SEN y ENEE

Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Otras Actividades

Capacitaciones Recibidas

	Evento	Impartido por
1	Reglamentación de Micro-Redes	USAID
2	Taller de Plataforma Interinstitucional de la Cadena de Valor de Estufas Mejoradas	NSV
3	Reformas al Sector Energía	USAID



Celebración del día de la Eficiencia Energética

La SEN solicitó espacio para promover temas de la eficiencia energética en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día que se conmemora Día Mundial de la Eficiencia Energética, participando en la inauguración de la jornada el Sub Secretario de Energía Renovable y Electricidad (SEN) y equipo de la DGEREE.



Reuniones de Trabajo

Personal de la DGEREE ha asistido a Taller “Reglamentación de Micro-Redes por Contrato.”. Como parte de la Estrategia de los Estados Unidos para Centroamérica., CLDP propone trabajar junto con el gobierno de Honduras para desarrollar el marco legal y regulatorio para aumentar las inversiones en micro-redes e impulsar la electrificación rural. Se analizó la reglamentación de un contrato específico utilizado en otros países y su aplicabilidad a Honduras.

Reunión en ONH

El miércoles 20 de febrero en oficinas de ONH, proyecto Turismo Verde Inclusivo, para revisar los TDR's para la contratación del consultor que actualizará 4 normas de EE.

Conferencias el Día Mundial de la Eficiencia Energética, celebrado el 5 de marzo



Dirección General de Energía Renovable y Eficiencia Energética

Otras Actividades

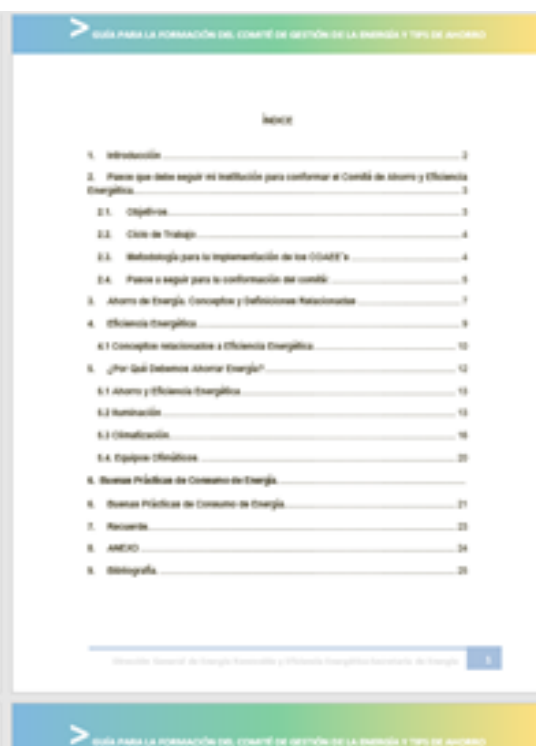
Capacitaciones organizadas por la DGEREE

	TEMA	IMPARTIDO POR	IMPARTIDO A
1	Contrata de Aguas	MiAmbiente	Personal de la SEN
2	Geotermia Usos Directos	Centro de Excelencia en Geotermia de los Andes (CEGA) – Chile	Personal de la SEN
3	Política Energética 2017	MiAmbiente	Personal de la SEN



Otros Productos

Documento Guía para la conformación de Comités de Ahorro y Eficiencia Energética y Documento de Consejos de Ahorro y Eficiencia Energética



Dirección General de Electricidad y Mercados

La Dirección General de Electricidad y Mercados (DGEM) es una dirección técnica de apoyo que trabaja directamente al despacho de la Subsecretaría de Energía Renovable y Electricidad para atender todas las líneas de acción orientadas al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN en temas relacionados con el portador energético “electricidad”, acceso universal y los mercados eléctricos (nacional y regional). La Dirección relaciona sus actividades tanto con empresas eléctricas estatales y privadas, asociaciones de agentes económicos del subsector eléctrico, asociaciones técnicas y profesionales, academia, organismos cooperantes, organismos internacionales en el sector energía entre otros.

Principales Logros

Elaborada la propuesta de Marco Legal para la Electrificación Rural. En primera instancia o gestión se estableció convenio de cooperación con la República de Brasil quienes brindaría apoyo de expertos para asesoría en el tema del Marco Legal para la Electrificación Rural y adicionalmente se realizó reunión con BID y FOSODE para establecer acciones de coordinación con la SEN para avanzar en un Plan de Acceso Universal a la Energía como insumos para de política energética.

Con el apoyo directo de EnDev y GIZ y con la asistencia de la Dirección de Cooperación de la SEN, se logró obtener un trabajo asistencia técnica mediante una consultoría especializada que aportará una hoja de ruta con lineamientos para una política energética en el tema de electrificación rural el cual se adicionará por parte de la DGEM una propuesta de marco legal para la electrificación rural. A la vez se logró concretar una misión técnica a la República de Perú para establecimiento de contactos en el Ministerio de Energía y Minas de Perú y otras instituciones del sector, con el propósito de hacer una propuesta de cooperación técnica conjunta.

Elaborado el Plan de Acción para impulsar el proceso de reforma del subsector eléctrico. Se recibió por parte de la Consultora Internacional, el documento contentivo del Informe con el Plan de Acción para el Subsector Eléctrico de Honduras, el cual fue revisado por la DGEM.

Elaborado el índice de cobertura y acceso a la electricidad del año 2018. Documento ya elaborado y en proceso de socialización y revisión (validación) con las fuentes de información (instituciones y cooperantes).

Elaborado Informe Estadístico Anual del Subsector Eléctrico Nacional (2018). Se ha gestionado con ENEE Generación, ENEE Distribución y el CND, información estadística y procesado una base de datos preliminar de Estadísticas de subsector eléctrico.



Participación en seminario de Electromovilidad en las Américas, Santiago de CHILE.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Principales Logros

Elaborado seminario sobre Movilidad Eléctrica. Con el apoyo directo de GIZ Honduras y con la asistencia de la Dirección de Cooperación de la SEN, se logró obtener la aprobación de un Proyecto de Cooperación Triangular (Honduras-Costa Rica-Alemania) “Fomento de la Electromovilidad en Honduras”, que aportará una hoja de ruta con lineamientos para una política energética en el tema de electromovilidad. Como primer resultado en el marco del proyecto, se llevará a cabo un Taller de Planificación del Proyecto y un Seminario de Electromovilidad acerca de “Los Retos hacia una Movilidad Limpia y Sostenible”.

Realizadas acciones de enlace, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas a productos institucionales de la CREE, ODS y ENEE para impulso del proceso de reforma del sector eléctrico. Realizadas acciones de enlace, coordinación y seguimiento de las actividades orientadas a productos institucionales de la CREE, ODS y ENEE para impulso del proceso de reforma del sector eléctrico. Se ha revisado con la CREE cambios propuestos al Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica y las Normas Técnicas de Planificación, con el propósito de mejorar el marco regulatorio del sector. También con ENEE se ha apoyado y coordinado el proceso de revisión y depuración de Contratos PPA donde se ha incluido a las Comisiones de Energía del Congreso Nacional.

Desarrollada la capacitación a personal no-técnico de la Secretaría en materia de energía, política y sostenibilidad. Se impartieron conferencias como parte de una actividad de formación para el personal de la SEN contribuyendo al fortalecimiento institucional.

Elaborado Plan Operativo Anual (POA) año 2020. Se cuenta con el POA para el año 2020 articulado con las actividades del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN.

Elaborado Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) año 2020. Se cuenta con Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año 2020 articulado con las actividades del POA y Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN como insumo de la proyección presupuestaria de la SEN para el año 2020.

Elaborada Propuesta de Planes de Expansión de Sistemas de Generación y Redes Eléctricas. Se han iniciado actividades con la organización IRENA para discutir y proporcionar información como base para el análisis de las herramientas FlexTool y REmap. FlexTool es una herramienta pública y de libre acceso (de código abierto) que realiza tanto la expansión de la capacidad como el despacho económico con un enfoque en la flexibilidad del sistema eléctrico ante la presencia de fuentes renovables variables.



Participación Taller de Lanzamiento de Proyecto de Implementación del Sistema de Información Energética Nacional para Honduras SIE Honduras organizado por OLADE y SEN, Hotel Haytt Place, 18 de junio de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Principales Logros

- ⇒ Con el apoyo directo de EnDev y GIZ y con la asistencia de la Dirección de Cooperación de la SEN, se logró obtener un trabajo asistencia técnica mediante una consultoría especializada que aportará una hoja de ruta con lineamientos para una política energética en el tema de electrificación rural el cual se adicionará por parte de la DGEM una propuesta de marco legal para la electrificación rural. A la vez se logró concretar una misión técnica a la República de Perú para establecimiento de contactos en el Ministerio de Energía y Minas de Perú y otras instituciones del sector, con el propósito de hacer una propuesta de cooperación técnica conjunta. Estos esfuerzos servirán de insumos para la formulación de una política energética nacional. Complementariamente se trabaja en la elaboración de un Plan de Acceso Universal a la Electricidad (PAUE) que incluirá entre las alternativas un plan de micro-redes eléctricas.
- ⇒ Con el apoyo directo de GIZ Honduras y con la asistencia de la Dirección de Cooperación de la SEN, se logró obtener la aprobación de un Proyecto de Cooperación Triangular (Honduras-Costa Rica-Alemania) “Fomento de la Electromovilidad en Honduras”, que aportará una hoja de ruta con lineamientos para una política energética en el tema de electromovilidad. Como primer resultado en el marco del proyecto, se llevará a cabo un Taller de Planificación del Proyecto y un Seminario de Electromovilidad acerca de “Los Retos hacia una Movilidad Limpia y Sostenible”
- ⇒ Representación institucional e internacional exitosa de la DGEM en eventos de Micro-Redes Eléctricas, Electrificación Rural, Electromovilidad, Flexibilidad de Sistemas de Potencia con Energía Renovable, Estrategias de agenda energética regional (SICA, GIZ, BID, IRENA, OLADE).
- ⇒ Avances en el proceso de revisión y depuración de información de contratos de suministro de energía (PPA) de la ENEE, en conjunto con instituciones como ENEE, CREE, ODS, y reuniones informativas y de colaboración como AHPEE, AHER. Se ha apoyado a la ENEE en la elaboración de fichas técnicas de contratos de PPA a solicitud de las Comisiones de Energía del Congreso Nacional.
- ⇒ Se ha revisado con la CREE cambios propuestos al Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica y las Normas Técnicas de Planificación, con el propósito de mejorar el marco regulatorio del sector.
- ⇒ Se ha participado en el análisis de arboles de problemas y la revisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la SEN, actividad liderada por la UPEG.



Reunión con miembros del Programa 4E/GIZ para tratar temas de Electromovilidad y organización previa de la agenda de seminario de electromovilidad, SEN, agosto de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Principales Logros

Recopilación de información relacionada con experiencias de otros países en el tema de electrificación rural (Bolivia, Chile, Guatemala, Brazil y Perú) y se ha elaborado una propuesta para gestionar el financiamiento de asistencia técnica con Brazil ("Programa Luz para Todos") con apoyo de la Dirección de Cooperación.

Desde el año 2018 se contó con el financiamiento de un trabajo de consultoría con el apoyo de CEAL, el cual fue concretado en los días 9 y 10 de enero con una gira de la Consultora Lic. Carmen Urizar (Ex Ministra de Energía en Guatemala y Ex Comisionada CNEE). Se organizó una serie de visitas técnicas con los diferentes actores del subsector eléctrico (SEN, ODS, ENEE, CREE y COHEP), con el propósito de gestionar y facilitar información. Para la visita se gestionaron fondos con el Operador del Sistema (ODS). Se asistió a la Consultora con información adicional (marco legal).

Se ha gestionado con diferentes instituciones u organizaciones información de cobertura eléctrica, tales datos estadísticos, entre las instituciones consultadas está la ENEE; INE, y UNAH. Se cuenta con un informe preliminar de la situación de cobertura eléctrica para el año 2018 que tiene como finalidad definir una línea o escenario base.

Se ha gestionado con ENEE información estadística y procesado una base de datos preliminar de Estadísticas de subsector eléctrico. Producto de la revisión de modelos de informes en otros países, se cuenta con una estructura propuesta del informe Estadístico del subsector eléctrico.

Se han elaborado Términos de Referencia (TdR) para el trabajo de consultoría y se han enviado a la UCP/ENEE-BID a través de la Dirección de Cooperación SEN.

Se ha elaborado una propuesta temática de un Seminario de Electromovilidad, se ha socializado con GIZ y se ha programado dentro de una formulación de propuesta de cooperación triangular Honduras-Costa Rica y Alemania, con apoyo de la Dirección de Cooperación SEN.



Participación al taller de Taller de Micro-Redes III de CLDP, organizado por el Departamento de Comercio de los EE.UU. y la Embajada de los Estados Unidos de América, 21-22 de febrero de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Principales Logros

Se ha elaborado una propuesta temática de un Seminario de Electromovilidad, se ha socializado con GIZ y se ha programado dentro de una formulación de propuesta de cooperación triangular Honduras-Costa Rica y Alemania, con apoyo de la Dirección de Cooperación SEN.

Se ha elaborado un borrador de Términos de Referencia (TdR) para esta consultoría con fondos BID, se ha gestionado puntos focales con ENEE y CREE.

Realización de reuniones de trabajo para establecimiento de puntos focales con instituciones como ODS, CREE y ENEE, que ha comprendido tarea de revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial, clasificación de PPA para efectos de estudios del ODS, seguimiento a cronograma de reglamentos por parte de la CREE, y proceso de avance de reestructuración de la ENEE. En cuanto a la tarea de revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE, se ha logrado una mejor coordinación y gestión interna de dependencias (SPA y Subgerencia de Administración de Contratos).

Los días 15 y 22 de febrero y 8 de marzo se impartió charlas de formación a personal no técnico de diferentes áreas de la SEN.

En base el año 2019 se han determinado algunos de los insumos necesarios para PACC 2020 y se ha elabora una propuesta.



Reunión de la DGEM con la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) para la revisión y discusión de listado de contratos de suministro (PPA), 19 de febrero de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros aportes

Durante este primer trimestre de gestión se ha proporcionado colaboración o asistencia a diferentes dependencias de la SEN, entre estas se pueden mencionar:

- ⇒ Dictámenes técnicos sobre solicitudes de desarrolladores de productores de energía renovable a petición de la Secretaría General de la SEN.
- ⇒ Asesoría técnica a diferentes unidades de la SEN y colaboración en actividades o eventos de proyección de la SEN.
- ⇒ Representación de la SEN en diferentes reuniones o eventos con diferentes dependencias del Gobierno, organizaciones y cooperantes.



Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial, 19 de marzo de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros aportes

- ⇒ Se han revisado y articulado estratégicamente todas las iniciativas planteadas en la herramienta del POA y presupuestos para el año actual y las proyecciones para el año 2020, con apoyo y seguimiento de la UPEG verificando un enfoque de cumplimiento de resultados y de riesgos.
- ⇒ Asesoría técnica a diferentes Unidades de la SEN y colaboración en actividades o eventos de proyección y de formación del personal de la SEN. En este último se han facilitado conocimientos acerca de las actividades de la industria eléctrica bajo proceso de reforma del subsector eléctrico, interconexión regional y el papel estratégico que desempeña la SEN en el contexto regional del sector eléctrico.
- ⇒ Representación de la SEN en diferentes reuniones o eventos con diferentes dependencias del Gobierno, organizaciones y cooperantes. Con los cooperantes se han logrado avanzar en la gestión de asistencia técnica, transferencia de conocimientos y movilización de recursos en varias líneas estratégicas tales como: marco legal y político de la Electrificación rural y acceso universal a la energía, asistencia para realizar estudios o análisis de la expansión de sistemas de generación, programa de electromovilidad (cooperación triangular Honduras-Alemania-Costa Rica), Sistemas de Información Energética.
- ⇒ Se ha integrado a la Dirección General de Electricidad y Mercados en el Comité de Control Interno (COCOIN) de la institución.
- ⇒ Representación institucional e internacional exitosa de la DGEM en eventos de Micro-Redes Eléctricas, Electrificación Rural, Electromovilidad, Digitalización del Sector Electricidad, Estrategias de agenda energética regional (SICA, GIZ, BID).
- ⇒ Avances en el proceso de revisión y depuración de información de contratos de suministro de energía (PPA) de la ENEE, en conjunto con instituciones como ENEE, CREE, ODS, y reuniones informativas y de colaboración como AHPEE, AHER.
- ⇒ Avances en el análisis del proceso de reforma del subsector eléctrico, para esto se cuenta ya con un informe técnico orientado a política. Se recibió por parte de la Consultora Internacional, el documento contentivo del Informe con el Plan de Acción para el Subsector Eléctrico de Honduras, el cual esta siendo discutido con la máxima autoridad de la SEN.



Participación del Dr. Miguel Figueroa, DGEM, IV Seminario de Acceso Universal a La Energía. La Electrificación De Zonas Rurales Aisladas”, Antigua Guatemala, 17-19 de junio de 2019.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros Actividades

- ⇒ Asistencia y Participación al taller “Aprendiendo de las Reformas del Sector Energético de Guatemala” evento organizado con apoyo de la Asociación Energético de los Estados Unidos (USEA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
- ⇒ Reunión con funcionarios de la CREE Y ENEE para discusión del borrador de Términos de Referencia (TdR) “Guías de documentos de Licitación para la compra de Energía producida por ERNC en Proyectos conectados a la red y en sistemas aislados”.
- ⇒ Reuniones Presenciales del Sector Energético del SICA, participación en el Taller de Generación Descentralizada de Energía y en la Reunión del Comité de Directores de Energía del SICA.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con Subgerencia de Gestión Comercial ENEE-Generación por Información solicitada a la ENEE, para la elaboración del informe estadístico del subsector eléctrico 2018.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Elaboración de documento de solicitud para determinar las prioridades para la cooperación con el Ministerio de Energía de Chile.
- ⇒ Reunión para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania para enviar a GIZ, sobre el tema de electromovilidad.
- ⇒ Reunión de seguimiento para revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Tercera y última parte del Curso de formación de “Fundamentos de Energía y Sostenibilidad”, para empleados de la SEN.
- ⇒ Reunión del Equipo Técnico Legal del Gobierno (SEN, CREE, MI AMBIENTE y ENEE) para revisión de la Ley General de la Industria Eléctrica, Competencias institucionales organizado por la Secretaría General de la SEN.
- ⇒ Reunión de Mesa de trabajo Interinstitucional sobre movilidad sostenible y electromovilidad organizado por Ministerio de la Presidencia de Honduras y BCIE.
- ⇒ Reunión discusión y seguimiento sobre los estudios de planificación de la expansión de la Generación llevadas a cabo por el ODS y propuesta de Términos de Referencia (TdR).

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros Actividades

- ⇒ Reunión en Embajada de Costa Rica para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania para enviar a GIZ, sobre el tema de electromovilidad.
- ⇒ Reunión para revisión y discusión de proyectos presentados en Primera Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y la República de Honduras.
- ⇒ Participación al taller de Taller de Micro-Redes III de CLDP, organizado por el Departamento de Comercio de los EE. UU. y la Embajada de los Estados Unidos de América.
- ⇒ Reunión de la DGEM con la Asociación Hondureña de Energía Renovable (AHER) para la revisión y discusión de listado de contratos de suministro (PPA) suscritos por la ENEE y que no han entrado en operación.
- ⇒ Reunión para revisión y procesamiento e información de la solicitud de la información solicitada por DNPEPES, (Ing. Tania Vindel), información referente a plantas generadoras proyectadas y plantas generadoras candidatas, insumo para la prospectiva energética.
- ⇒ Reunión de seguimiento para revisión y depuración de contratos de suministro (PPA) suscritos por ENEE y que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Reunión con Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Alcalde de Reitoca, Alcalde de Lepaterique, Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia, y Descentralización (SGJD), Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente+), Ministro SEN, URSA-SEN; Caso: Conflicto Social C.H. Petacón.
- ⇒ Reunión con agencia de cooperación USAID con el objetivo de realizar acciones para la implementación de la cooperación técnica gestionada con USAID para apoyar la reforma en el sector energético; definición de temas de asistencia técnica.
- ⇒ Reunión con Equipo Auditor del TSC sobre “Auditoría del Sector Energía 2013-2018”.
- ⇒ Reunión de Mesa de trabajo Interinstitucional sobre movilidad sostenible y electromovilidad organizado por Ministerio de la Presidencia de Honduras.
- ⇒ Participación en Taller de Monitoreo Programa 4E de GIZ, revisión y actualización de la planificación.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE para la clasificación y depuración de contratos PPA que no han entrado en operación comercial.

Dirección General de Electricidad y Mercados

Otros Actividades

- ⇒ Reunión para Sesión vía web de capacitación de empresa PSR acerca de los modelos SDDP/OPTGEN organizado el ODS.
- ⇒ Reunión de Seguimiento con oficiales de ENEE y ODS para propuesta de planes de expansión indicativa de generación considerando contratos PPA que no han entrado en operación comercial.
- ⇒ Reunión con Ministro SEN para revisión de POA DGEM, organizado por UPEG-SEN.
- ⇒ Participación en Taller de Riesgos, organizado por UPEG-SEN.
- ⇒ Reuniones de trabajo con SEN, ENEE, ODS, CREE y COHEP, Consultoría de Plan de Acción de Reforma del Subsector Eléctrica con Licenciada Carmen Urizar auspiciada por CEAL.



Reunión en Embajada de Costa Rica para revisión la propuesta triangular de Honduras, Costa Rica y Alemania, 27 de febrero de 2019.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Regular y fiscalizar las actividades que hacen uso de radiaciones ionizantes en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares y radiactivos, autorizaciones y fiscalización de instalaciones radiactivas y salvaguardias internacionales, asesorar al Secretario de Estado en las materias de su competencia.

Principales Logros

- ⇒ Formulados Instrumentos Técnicos y Normativos en la temática de Protección Radiológica y Seguridad de Fuentes de Radiación en las exposiciones medicas.
- ⇒ Evaluadas las Solicitudes de Autorización de Práctica con Fuentes de Radiación Ionizante.
- ⇒ Capacitar al personal de la Secretaría sobre gestión del control regulatorio, seguridad radiológica y aplicación de la radiación ionizante.
- ⇒ Elaborado PACC 2020
- ⇒ Entregado POA 2020.
- ⇒ Entregado Informe para la IAIP.
- ⇒ Enviada matriz de necesidades de prioridades de cooperación a la DCE
- ⇒ Censadas instalaciones susceptibles de regulación.
- ⇒ Elaborado PACC 2020
- ⇒ Entregado Informe de Gestión.
- ⇒ Capacitado personal técnico de la DGSR/SEN en Seguridad Radiológica.



Cuerpo de Bomberos en la Capacitación a Primeros Respondedores.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Principales Logros

Actualizada la plataforma de información sobre seguridad radiológica del país (RASIMS)

Elaborados y Revisados Manuales de Procesos – Inspección.

Entregado Plan de Giras de la DGSR

Evaluadas las solicitudes de Autorización de práctica con fuentes de Radiación ionizante.

⇒ Revisar y Evaluar los requisitos regulatorios de las prácticas.

Capacitados usuarios en temática de Seguridad Radiológica.

⇒ Impartido taller sobre Seguridad Radiológica en aplicaciones médicas a usuarios.

⇒ Capacitado personal de la Secretaría sobre gestión del Control Regulatorio y Seguridad Radiológica.

Inspeccionadas Instalaciones radiactivas para verificar los requisitos en seguridad radiológica.

⇒ Realizadas inspecciones de evaluación en Puerto Cortés y Hospital General San Felipe.

⇒ Elaboradas actas de inspección.

⇒ Realizada Inspección de Control y Seguimiento.

Formulados convenios interinstitucionales.

⇒ Formulada propuesta de Convenio de Cooperación con la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras DARA.

⇒ Remitida propuesta.

⇒ Documento de propuesta para la implementación de tarifa, remitido reglamento a la Unidad Legal para revisión.

Actualizada la plataforma de información sobre SR en el país. (RASIMS)

⇒ Reunidas las contrapartes de cada área temática.

⇒ Compilada la información de avances de cada área de seguridad.

⇒ Recibida Evidencia documental.

⇒ Cargada información a la plataforma.



Reunión de trabajo con el consultor experto del OIEA, Dr. Alessandro Facure.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Principales Logros

Capacitado personal técnico de la DGSR en Seguridad Radiológica.

- ⇒ Diagnóstico de la situación regulatoria y los objetivos alcanzables.

Entregado informe para el Instituto de Acceso a la Información Pública.

- ⇒ Compilada la información solicitada.
- ⇒ Elaborado y entregado informe.

Principales Productos

- ⇒ Inspección y Evaluación de Alarma de Radiación en Puerto Cortés, Cortés.
- ⇒ Guía Borrador de Seguridad para la Práctica de Radioterapia.
- ⇒ Censo de Instalaciones médicas e industriales.
- ⇒ Actualización de las guías de requisitos.
- ⇒ Cuadro de Referencias del IAIP.
- ⇒ Reglamento Borrador de la Creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica
- ⇒ Informe Misión EVT-1705566, por parte del experto brasileño
- ⇒ Actas de Inspección.
- ⇒ Informe de Autorización de transporte de Fuentes Radiactivas a la empresa.



Reunión de Autoridades de la SEN, con el experto del OIEA, Dr. Alessandro Facure.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Otras Actividades

- ⇒ Capacitación al personal técnico de la DGSR por parte del OIEA con la “Misión de experto para capacitar a los usuarios sobre la Protección Radiológica en Medicina Nuclear”.
- ⇒ Revisión por parte de la Secretaría General y la Dirección General de Seguridad Radiológica de la Guía de Requisitos y Términos de Referencia de las prácticas que están bajo el control y regulación por parte de esta Dirección.
- ⇒ Participación del personal técnico de la DGSR en capacitaciones internas programadas por el Departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Energía.
- ⇒ Acompañamiento del Jefe y Analistas en Seguridad Radiológica de la Dirección General de Seguridad Radiológica en el evento “Control de Calidad en Mamografía” organizado por la Liga Contra el Cáncer de San Pedro Sula.
- ⇒ Participación en la reunión mesa técnica OIEA avanza, Programa de Cooperación.
- ⇒ Capacitación al personal técnico de la DGSR por parte del OIEA con la “Misión de experto para capacitar al personal regulador sobre la autorización e inspección de instalaciones de radiodiagnóstico e intervencionismo”.
- ⇒ Elaboración del Borrador de Política en Seguridad Radiológica con el apoyo de experto del OIEA.
- ⇒ Revisión de la Guía de Requisitos y de los Términos de Referencia para la práctica de Radiodiagnóstico.
- ⇒ Capacitado personal técnico de la DGSR en Seguridad Radiológica.
- ⇒ Entrega en físico y Digital del cuadro de Referencias de Servicios Prestados y solamente en formato digital de las Guías de Requisitos de la DGSR.
- ⇒ Levantamiento de inventario del equipo de detección de radiación de la DGSR en MiAmbiente.
- ⇒ Realización de primer curso Nacional de Protección Radiológica en Radiodiagnóstico con el auspicio del OIEA y el experto de Argentina Daniel E. Andisco.
- ⇒ Inspección de evaluación y control a las instalaciones de la Cementera ARGOS.
- ⇒ Elaboración de propuesta de convenio de cooperación con la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras DARA.
- ⇒ Realizadas inspecciones de evaluación y control a las instalaciones del Centro de Cáncer Enma Romero de Callejas.



Participación de la DGSR en charlas internas al personal de la SEN.

Dirección General de Seguridad Radiológica

Otras Actividades

- ⇒ Elaboración del cuadro de Referencias de Servicios Prestados de la DGSR, atendiendo requerimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública IAIP.
- ⇒ Elaboración del Manual de Procesos.
- ⇒ Creación de tasa por cobro de autorizaciones.
- ⇒ Borrador del Reglamento de la Comisión Nacional de Energía Atómica.
- ⇒ Revisión con experto internacional del marco regulatorio de fuentes radiactivas.
- ⇒ Continuidad de la revisión de las guías de solicitudes para autorización de prácticas que empleen el uso de fuentes ionizantes y material radiactivo.
- ⇒ Realización de capacitación interna en la SEN sobre Aplicaciones de las Radiaciones Ionizantes y su Control Regulatorio.
- ⇒ Inspección y Evaluación de Atención de Alarma de Radiación en Puerto Cortés, Cortés.
- ⇒ Elaboración del borrador de la Guía de Seguridad para la Práctica de Radioterapia.
- ⇒ Revisión con experto internacional del marco regulatorio de fuentes radiación.
- ⇒ Revisión con experto internacional de las guías de requisitos para solicitud para autorización de prácticas que empleen el uso de fuentes ionizantes y material radiactivo.
- ⇒ Actualización de sistema RASIMS.
- ⇒ Implementación del sistema SARIS.
- ⇒ Participación del personal de la DGSR en capacitaciones internas de la SEN.
- ⇒ Reorganización de las solicitudes de autorización y Actualización de fuentes radiactivas, emitidas y autorizadas durante los años 2014 al 2018.
- ⇒ Actualización de base de datos de Instalaciones médicas e industriales a través de censo.
- ⇒ Evaluación y reestructuración de las guías de requisitos y del Marco Regulatorio nacional vigente por parte de un experto brasileño.
- ⇒ Elaboración del Borrador del Reglamento de la Ley Sobre Actividades Nucleares y Seguridad Radiológica, remisión del borrador de reglamento a la Unidad de Servicios Legales para revisión del mismo.
- ⇒ Elaboración de Informes y Dictámenes Técnicos para la autorización de instalaciones de las solicitudes recibidas.



Exposición ante invitados de la OMS/OPS del Lic. Jorge Flores, Jefe de Seguridad Radiológica .

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

La Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles, según Decreto 048-2017 mediante la cual, se crea la Secretaría en el Despacho de Energía, es una Dirección de la Sub Secretaría de Hidrocarburos. Dentro de dicho Decreto, según artículo 1 y 3, tanto la Comisión Administradora del Petróleo como la Unidad Técnica de Biocombustibles son suprimidos y sus funciones pasan a ser parte de la Secretaría de Energía y adscritas a la Dirección de Hidrocarburos y Biocombustibles bajo la supervisión de la Sub Secretaría de Hidrocarburos.

Principales Logros

Aplicado el sistema de precios de Paridad de Importación por parte de las empresas importadoras de productos derivados del Petróleo

Se publicó semanalmente los precios máximos de venta para los productos líquidos derivados del petróleo (gasolina súper, regular, diésel, kerosene y gas licuado vehicular), a través de la realización de 38 estructuras de precios y 9 estructuras de precios para LPG de 25 libras.

PRODUCTOS	No de Rebajas	Valor de las Rebajas	No de Aumentos	Valor de los Aumentos	Total de Semanas	Diferencia
	enero-septiembre	enero-septiembre	enero-septiembre	enero-septiembre	enero-septiembre	enero-septiembre
GASOLINA SUPERIOR	17	-13.97	20	18.65	30	4.68
GASOLINA REGULAR	17	-12.10	20	17.11	30	5.01
DIÉSEL KE-ROSENE GLP	14	-8.88	23	11.35	17	2.47
Lps por galón GLP AUTOMOTRI Z	16	-10.67	21	8.89	17	-1.78
	1	-3.49	0	0.00	9	-3.49
	25	-8.33	7	2.47	17	-5.86
PROMEDIOS		-9.57		9.74		1.03

Nota: Los valores están actualizados con los datos de enero a septiembre de 2019.

Los valores mostrados anteriormente están de acuerdo con el comportamiento experimentado por los mercados de referencias del petróleo y los combustibles.

Seguimiento permanente del comportamiento del precio FOB de los productos refinados, precios internos en la capital de la República, consumo interno de los combustibles, importación y reexportación de los productos refinados, hasta la fecha se han reportado precios (Spots Price FOB) del barril del crudo WTI, de promedios mínimos de \$51.42 y máximos de \$ 60.87

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Principales Logros

Solicitado y realizado el análisis de calidad de los productos derivados del petróleo. Actualización de los certificados de calidad de enero a septiembre del presente año, proporcionados y debidamente autenticados por las empresas de importadores de Productos Derivados del Petróleo, cuyo principal parámetro de verificación es el grado de octanaje en las gasolinas regular y superior y el índice de cetano para el diésel, entre otros componentes de los combustibles, teniendo como resultado, una revisión de la calidad de importación e ingreso de los carburantes a nivel nacional.

Acompañado el proceso de elaboración del dictamen de la propuesta de Ley Marco de Hidrocarburos junto al comité dictaminador del Congreso Nacional y presentado borrador de anteproyecto de ley a la MAE.

Acompañamiento a la Comisión de Hidrocarburos y Minería del Congreso Nacional de la República en las diferentes reuniones llevadas a cabo con los importadores, mayoristas, transportistas, y detallistas correspondientes a la recepción de comentarios del anteproyecto de Ley Marco de Hidrocarburos.

Verificado el cumplimiento de los 15 días de inventario de seguridad de las empresas importadoras de los productos derivados del petróleo

Se garantizó el suministro de combustibles y la seguridad energética, con la permanencia de un inventario mínimo de 15 días de los de productos derivados del petróleo, con dicho propósito se realizaron inspecciones a empresas importadoras en las diferentes terminales de almacenamiento, de conformidad a lo establecido en el Bill of Lading (B/L), así como en lo referente a las características de calidad en el certificado de origen.



Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Principales Logros

- ⇒ A nivel regional se ha mantenido las relaciones bilaterales con el Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), y con la Dirección de Energía de CEPAL, México.
- ⇒ Capacitación del Plan de Renovación de Cilindros a los colaboradores de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO).
- ⇒ Se ha continuado con el seguimiento de los valores a proyectar mensualmente para alimentación el Fondo para la compra de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP), actualmente dirigido por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en base a los cálculos mensuales de la Estructura de Precios Paridad de Importación para el cambio de precios del GLP de uso Doméstico. Se estima que la recaudación del 2019, al mes de agosto, es por un valor de 101.6 millones de Lempiras, lo cual indica que se pueden adquirir aproximadamente 115 mil cilindros nuevos con sus respectivos accesorios. Ver Tabla #3, para detalles (incluye las proyecciones para septiembre y octubre de 2019).
- ⇒ Se diseñó metodología propia de la Dirección, para la solicitud y validación de estadística que, por ley, los diferentes actores de la cadena de comercialización deben presentar, para ello, a la fecha se han impartido capacitaciones al personal encargado de estadísticas de las empresas UNO y PUMA ENERGY así mismo, se tiene programado más capacitaciones para el mes de Octubre del año 2019.
- ⇒ Se impartió en fecha 18 de septiembre una charla sobre la Estructura Precios Paridad de Importación a personal del Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco Central de Honduras, respondiendo a solicitud presentada.
- ⇒ Aplicación y recaudación de Tasas por concepto INSCRIPCIÓN e INSPECCIÓN de las unidades; Unidad Técnica de Comercialización de Hidrocarburos (UTCH) y la Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB).
- ⇒

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Principales Logros

- ⇒ Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales, para el buen uso de los beneficios otorgado por la Ley de Biocombustibles.
- ⇒ Dictámenes Técnicos de Inafectabilidad de Tierras destinadas a la Producción de Biocombustible y Generación de Bioenergía.
- ⇒ Dictámenes Técnicos de Exoneraciones, elaborados.
- ⇒ Seguimiento Precios Internacionales de Biocombustibles.
- ⇒ Solicitud de Aprobación Nueva Ley de Biocombustibles por SAG
- ⇒ Revisión del Reglamento Técnico Centroamericano para el Biodiesel.
- ⇒ Apoyo a la Comisión Administradora del Petróleo (CAP).
- ⇒ Apoyo a otras Instituciones del Estado.
- ⇒ Se entregó a la UPEG el primer borrador del Manual de Procedimientos de la UTB, basado en las actividades que se encuentran en el Plan Operativo Anual 2019.
- ⇒ Otros Proyectos Iniciados.
 - ⇒ Elaboración de Reglamentos Técnicos en Biocombustibles.
 - ⇒ Proyecto de Apoyo a uso de Biogás.



Visita control de Inventarios realizada a refinaria texaco



Visita inscripción de gasolinera

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Otras Aportes

A nivel regional se ha mantenido las relaciones bilaterales con todas las direcciones de hidrocarburos de Centroamérica por medio del Comité de Cooperación de Hidrocarburos de América Central (CCHAC), y con la Dirección de Energía de CEPAL, México.

Capacitación del Plan de Renovación de Cilindros a los colaboradores de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO).

Aprobación de cooperación por parte de CEPAL México, para la revisión del sistema de paridad de importación de precios para combustibles líquidos y gaseosos.

Inspecciones Técnicas a las Empresas Agroindustriales, para el buen uso de los beneficios otorgado por la Ley de Biocombustibles.

Permisos de operación a nuevas empresas productoras de biocombustible accediendo a los beneficios establecidos de la Ley.

Dictámenes Técnicos de Inafectabilidad de Tierras destinadas a la Producción de Biocombustible y Generación de Bioenergía.

Dictámenes técnicos de exoneraciones, elaborados.

Dirección General de Hidrocarburos y Biocombustibles

Otras Actividades

Apoyo a otras Instituciones del Estado.

Licitación Combustibles Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Se concluyó con la asesoría brindada desde noviembre del 2018 a la ENEE para las bases de la licitación de combustibles para sus planteles generadores de electricidad. Se modificó cálculo de base para compra de combustible significando ahorros por más de 5 millones de Lempiras para la ENEE.

Proyección del Fondo para Cambio de Cilindros GLP a SDE

Se ha continuado con el seguimiento de los valores a proyectar mensualmente para alimentación el Fondo para la compra de cilindros de Gas Licuado de Petróleo (GLP), actualmente dirigido por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en base a los cálculos mensuales de la Estructura de Precios Paridad de Importación para el cambio de precios del GLP de uso Doméstico. Se estima la recaudación a marzo de 2019 de un valor de 58.7 millones de Lempiras, lo cual indica que se pueden adquirir más de 56 mil cilindros y sus respectivos accesorios.

Otros Proyectos Iniciados.

- ⇒ Elaboración de Reglamentos Técnicos en Biocombustibles. Se continúa cooperando mediante la solicitud de apoyo a los Gobiernos de Uruguay y Brasil para el inicio de este proyecto de revisión de la Normativa Técnica de los Biocombustibles a nivel nacional. Se ha obtenido una aprobación inicial de ambos Gobiernos para participar en dicho proyecto. Se trabajó en conjunto con la Unidad de Cooperación Externa de la SEN.
- ⇒ Proyecto de Apoyo a uso de Biogás. En un proyecto en conjunto con la Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética y apoyados por la Unidad de Cooperación Externa de la SEN. Se tiene ya contactos con Costa Rica para que se brinde cooperación en base a las experiencias por el uso de Biogás en ese país.

Secretaría General

Función de fedataria y responsable de coordinar los procedimientos y servicios legales, de comunicación interinstitucional, relacionada con la Secretaría de Estado: asistiendo al Secretario de Estado y a los Subsecretarios de Estado; encargada de recibir las solicitudes y peticiones que se presenten al Despacho y Ventanilla Única y llevar el registro correspondiente para el control y custodia de los expedientes; velar porque los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos; coordinar las actividades relacionadas con Ventanilla Única; llevar el registro de los Decretos y Acuerdos que se dicten sobre asuntos del Ramo; llevar el registro de la correspondencia oficial y turnarla a quien corresponda; llevar el archivo general del Despacho; autorizar la Firma del Secretario o de los Subsecretarios de Estado en las providencias, acuerdos o resoluciones que se dicten; notificar a los interesados las providencias o resoluciones y en su caso, expedir certificaciones y razonar documentos; transcribir a los interesados los acuerdos que se dicten sobre asuntos del Ramo; resolver en los asuntos que le delegue el Secretario de Estado; informar periódicamente a sus superiores de los asuntos sometidos a su conocimiento; supervisar las actividades de procuración y asesoría legal, de información requerida; las demás que le asigne el Secretario de Estado.

Principales Logros

Clasificados expedientes remitidos la Secretaría de Desarrollo Económico que pertenecen a: Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), Comisión Administradora de Petróleo (CAP), Dirección General de Seguridad Radiológica:

- a) El 27 de diciembre del año 2018 se procedió a trasladar un total de 256 expedientes de la Secretaría de Desarrollo Económico a la Secretaría de Energía, que pertenecen a la CAP y UTB, en enero de este año se hizo la clasificación por actuación, dando continuidad a los expedientes que venían sin concluir el proceso.
- b) En diciembre se presentó personal de Secretaría General de la SEN a realizar el inventario de expedientes a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente MiAmbiente+, en virtud de lo establecido en PCM 048-2017, contabilizando un total de 816 expedientes que contienen Proyectos de Energía.
- c) En fecha 5 de febrero se envió Oficio No. SEN-SG-046-2019 al Señor Secretario de Estado de Recursos Naturales y Ambiente, en el cual se hizo la solicitud de remisión de expedientes y equipo que corresponden a la Dirección de Seguridad Radiológica, (DGSR) se obtuvo respuesta el día 28 de febrero, enviaron un total de 7 expedientes a los que se les está dando el impulso procesal conforme a lo solicitado.

Secretaría General

Principales Logros

Integrados Comisión Interinstitucional para evaluación de procesos administrativos pendientes en Mi Ambiente.

El viernes 01 de marzo se realizó la primera reunión con la Comisión Interinstitucional contando con la participación de representantes de la ENEE, MiAmbiente+, COHEP y la SEN. Los puntos principales para tratar fueron los siguientes:

- a) Revisión de La Ley General de la Industria Eléctrica, 20 de mayo de 2014
- b) Determinar competencias institucionales en la regulación del Sub-Sector Eléctrico, a partir de dicha Ley
- c) Determinar el proceso y competencias para atender los expedientes referentes a generación de energía con recursos renovables, que se encuentran en Ventanilla Única de MiAmbiente+, iniciados bajo la legislación anterior del Sub Sector en referencia.

El 05 de marzo de 2019 se llevo a cabo la segunda reunión entre la Comisión Interinstitucional con la participación de representantes de la ENEE, MiAmbiente+, COHEP, CREE y la SEN, en esa reunión se definió lo siguiente:

TODOS: Acuerdan los parámetros a considerar en este análisis: Se asumieron cuatro casos sobre el estado de los Proyectos de Generación de Energía con recursos renovables:

- 1.- Estudio de factibilidad aprobado: Expediente debe remitirse a la CREE para el registro del permiso de estudio previa verificación del cumplimiento de las obligaciones originalmente establecidas que determinen su vigencia o caducidad.
- 2.- Estudio de factibilidad en proceso de aprobación: Los expedientes deben remitirse a la CREE para su correspondiente revisión, análisis y ajuste a la nueva regulación, previo a su resolución de otorgamiento o denegatoria.
- 2.- a) Solicitud de Contrato de Operación con dictamen favorable de CNE, con PPA: La CREE propone que se debe dar respuesta conforme a lo establecido en la Ley con que iniciaron dichos trámites; SEN considera que habiéndose derogado la Ley Marco del Sub Sector que contemplaba el contrato de operación y siendo que ya no es necesario conforme a la LGIE el Contrato de Operación, ya no debe continuarse el trámite; ENEE: se suma a lo manifestado por la CREE que debe garantizarse la seguridad jurídica de los solicitantes y evitar seguras demandas contra el Estado que no otorgó el contrato de operación a pesar de tener el dictamen favorable y que en estos casos debe firmarse el contrato de operación que quedó pendiente. Se acuerda que una opción es la modificación del PPA previo dictamen de la CREE conforme a lo señalado en el artículo 28 de la LGIE. b) Solicitud de Contrato de Operación sin dictamen del CNE; con PPA: Aplicar el artículo 28 inciso b de la LGIE en el sentido de modificar el Contrato de PPA previo dictamen de la CREE.

Secretaría General

Principales Logros

3.- Expedientes con PPA firmado por la Junta Directiva de la ENEE y no tiene nada más: 1) Verificar en el expediente que cuente con dictamen favorable de la CNE; 2) modificar el PPA previo dictamen de la CREE en cuanto al contrato de operación antes de su remisión al Congreso Nacional.

4.- Expedientes con PPA y Contrato de Operación: con solicitudes de aumento de potencia, u otra especificación técnica del Contrato de Operación suscrito: 1) Remisión a la CREE para dictamen técnico y resolución que debe contemplar que el aumento de potencia en el caso de ser procedente NO implica ninguna obligación de compra de la energía extra generada.

El 12 de marzo se realizó reunión de trabajo para Seguimiento de actividades de revisión y depuración de PPA-ENEE, considerando oportuno ver cada caso del cuadro de acciones de notificaciones de incumplimiento.

Refrendados y gestionados documentos, y requisitos de solicitudes ingresadas a Secretaría General: al tercer trimestre se han revisado y gestionado un total de 101 expedientes ingresados a la SEN, Secretaria General revisa y da el impulso procesal que corresponden a cada solicitud y remite a las diferentes Direcciones/ Unidades. (CAP, UTB, DGSR) para la revisión análisis y dictamen técnico correspondiente.

Coordinadas la evaluación de exoneraciones de impuestos: se han gestionado 346 expedientes administrativos de exoneración de impuestos para proyectos de generación de energía renovable, es importante mencionar que se lleva control de ingreso y salida de estos expedientes, se remiten los mismos a la Dirección de energía Renovable y Eficiencia Energética con el objetivo de dar respuesta en tiempo y forma y así poder devolver el expediente oportunamente a la Dirección General de Franquicias Aduaneras con el dictamen e informe técnico de acuerdo a lo solicitado.

Autorizadas inscripciones, registros, licencias y permisos: Se revisa el cumplimiento de cada solicitud, y se elabora el impulso procesal que corresponde a cada una, hasta dar por concluido el trámite del peticionario, resolviendo favorable o desfavorable la solicitud, por lo que al tercer trimestre se han emitido 51 resoluciones.

Emitir dictámenes y opiniones legales previo a la emisión de resoluciones, contratos, convenios y documentos: al tercer trimestre la Dirección de Servicios Legales ha emitido 102 dictámenes que corresponden a diferentes solicitudes que ingresan a Secretaría General.

Secretaría General

Principales Logros

Gestionada implementación de sistema informático de tratamiento de expedientes: se han sostenido reuniones entre el personal de IT y Secretaría General para dar el tratamiento debido a los expedientes, implementar esto depende de los servidores e infraestructura de IT. Es oportuno mencionar que personal de Secretaría General de la SEN participó en la capacitación brindada por Archivo Nacional de Honduras, quienes orientaron la capacitación en función de que las instituciones que manejan expedientes puedan obtener una mejor gestión de documentos con las que se puede aplicar las mejores prácticas para archivo de estos.

Después de las capacitaciones y reuniones sostenidas esta Secretaría considera que hay Requerimientos que son fundamentales para cubrir las necesidades de Sistema de Monitoreo y Gestión de Expedientes, por lo que de forma oficial se ha solicitado el desarrollo de un programa que permita un manejo digital del procedimiento administrativo en general.

Generado la propuesta de oficio/ propuesta de Decreto para devolución del 100% de los fondos por el cobro de las tasas por servicio prestados por la SEN, por parte del CN/ SEFIN: El miércoles 10 de abril de 2019 mediante publicación número 34,918. Se aprobó la categorización y Creación del Aporte para la Inspecciones de Campo, Inspección y Emisión de Autorizaciones para las Áreas de Seguridad Radiológica, Hidrocarburos, Biocombustibles, Eficiencia Energética, Energía Renovable y Responsabilidad Social y Ambiental de la Secretaria de Estado en el Despacho de Energía.

Socializado y Capacitado el personal de la Secretaría General, Dirección Legal y Ventanilla Única en materia técnica de los tramites de cada dirección: Se ha participado en los diferentes talleres y capacitaciones que han brindado las Direcciones/Unidades de la SEN.

Identificados los procesos y requisitos de trámites en la página web. Se está trabajando en una propuesta conforme a los requisitos que se encuentran en la normativa aplicable a cada solicitud, con la finalidad de que cada Dirección/ Unidad siga el procedimiento administrativo de la mejor manera para cumplir en tiempo, una vez esté la infraestructura adecuada y los servidores que corresponden a UTI, se podrá tener todos los requisitos en la página web.

Generado el acuerdo para el establecimiento de tasas por servicio prestados por la SEN: Ya se remitió a la MAE dos propuestas de acuerdos para efectos de establecer la contraprestación económica por los servicios prestados por la institución.

Entregados los insumos para el PACC- 2020. Se formuló y entregó insumos necesarios para el cumplimiento de objetivos de POA y se remitió al Oficial de UPEG encargado de este.

Secretaría General

Principales Logros

Entregados los insumos para el PACC- 2019

Se formuló y entregó insumos necesarios para el cumplimiento de objetivos, se remitió el PACC a la Sub-Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Entregado Informes para la IAIP

Se da cumplimiento todos los meses entregando informe al OIAIP, como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública,.

Formulados el Plan Operativo Anual (POA) 2019/2020)

Se formuló el POA con el equipo de Secretaría General, Dirección de Servicios Legales conforme a las recomendaciones y asesoría brindada por UPEG.

Entregadas Matrices de Riesgo

Actualmente tenemos en un 100% las matrices de riesgos y operativa, las que fueron remitidas a al director de la UPEG a través de correo electrónico en fecha 10 de julio de 2019.

Elaborados Manuales de Procesos:

Se concluyó la elaboración del primer Manual de procesos y procedimientos que corresponde a Secretaría General, identificando los procesos que están vinculados con cada una de las áreas/ unidades técnicas, (Proceso Administrativo), esto con el objetivo de sistematizar y agilizar el trabajo que debe seguir el personal asignado a Secretaría General, el que ya fue dictaminado por la Dirección de Servicios Legales y actualmente se está a la espera que la UPEG remita las correcciones a los hallazgos encontrados.



Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN SEN. Dando cumplimiento a la Política de Control Interno Gubernamental se ha asistido a las reuniones que convoca el Coordinador de COCOIN.

Remitir Información de POA 2019: Con base a las recomendaciones dadas por la Unidad de Planificación Estratégica, se trabaja en conjunto con el equipo de Secretaria General tratando en la medida de lo posible el logro de objetivos de nuestro POA, remitiendo en tiempo y forma los avances que se obtienen por cada mes.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

La UPEG tiene como atribuciones Planificar, organizar, dirigir, asesorar y evaluar las labores relativas a la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas, planes estratégicos y operativos, programas y proyectos de desarrollo que se realicen en la SEN, de acuerdo con la normativa vigente en el país. Coordinar la elaboración y presentación de informes a la máxima autoridad, sobre el grado de avance en la ejecución de los planes, programas, proyectos y políticas, como soporte para la toma de decisiones.

Principales Logros

Realizado acompañamiento para la elaboración del PEI:

Se han realizado reuniones con fechas calendarizadas con antelación, en conjunto con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, sobre los avances en la estructura del producto a presentar, grado de avance, problemas centrales por Unidad/Dirección, causas directas e indirectas que los originan, factores inherentes a los sectores de interés e interacción de la institución en las cuales tiene participación. El recordatorio a los participantes se efectúa mediante correo electrónico, para confirmar asistencia a las reuniones programadas por el consultor, con fines de asesoramiento, revisión, y acuerdos por consenso para estructurar el producto final, que será propuesto a la Máxima Autoridad Ejecutiva, para su aprobación.

Consolidado POAs 2019/2020:

En continuidad a lo efectuado en meses anteriores, se han realizado mesas de trabajo con las Direcciones/Unidades, en lo referente a los lineamientos establecidos para la ejecución de la actividad, con el objetivo de crear sinergia entre lo acordado en las mesas de trabajo y la consecución de la actividad a realizar. Socializada la metodología a seguir por las áreas para la integración de sus objetivos plasmados en cada POA, seguimiento a realizarse por cada área (productivas y de apoyo) para su realización. Con el acompañamiento de la UPEG, en atención a las consultas por parte de los colaboradores para su consolidación. Posteriormente la herramienta se remitirá a la Máxima Autoridad Ejecutiva para su aprobación.

Consolidado POA SIAFI SEN 2020:

En seguimiento a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, se han llevado a cabo las acciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones emanadas, previo al envío del POA, socializadas a nivel institucional. Una vez elaborada la herramienta, se efectúa su revisión, simultáneamente, se procede a la discusión del documento, se establecen sugerencias, observaciones o modificaciones que se tengan por cada usuario del sistema. El envío del documento a la institución se realizó en la fecha plasmada en el objetivo del plan operativo.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Consolidado POA SEN 2019: Se encuentra en proceso de estructuración, la consolidación del POA institucional, se han efectuado mesas de trabajo con propósitos de socialización y utilización de la metodología plasmada en el instrumento (objetivos, porcentaje de avance, meses de ejecución) de los objetivos definidos en la planificación.

Elaborado PACC UPEG 2020: Se efectuó una reunión de equipo, con la finalidad de conocer las disposiciones y lineamientos del portal de Honducompras, respecto a la adquisición de bienes y contratación de servicios varios para las instituciones públicas.

Entregados los insumos para el PACC SEN 2020: En obediencia a las acciones señaladas en el plan operativo, y en obediencia a las fechas estipuladas para la entrega del documento, se ha realizado el acompañamiento a las áreas, tomando como referencia las actividades plasmadas, en procura del cumplimiento de las metas; con propósito de establecer los parámetros a considerar para estructurar el producto final.

Entregados los insumos para el PACC-SEN 2020: Se realizó la convocatoria para la recolección, y posterior entrega de insumos del PACC, correspondiente al año 2020 para todas las áreas, posteriormente se procederá a priorizar las necesidades inmediatas, para el logro de los objetivos que conciernen a cada una. Se ha realizado el acompañamiento a las Direcciones/ Unidades en las modificaciones realizadas en los PACC.

Desarrolladas mesas de trabajo sobre rendición de cuentas: Se efectuaron mesas de trabajo, con los colaboradores de cada área con el propósito de socializar y mostrar los principales logros realizados por cada una, al mismo tiempo evidenciar el cumplimiento de los objetivos (a través de los medios de verificación).

Realizado seguimiento del PACC SEN 2019: En continuidad a las actividades señaladas en los objetivos de nuestro plan operativo, se ha efectuado la consolidación del PACC correspondiente al año en curso, posterior a las mesas de trabajo concertadas con cada área. El porcentaje de cumplimiento se ha realizado a cabalidad con cada Dirección de la institución.

Consolidados Informes de Gestión: En atención a las metas señaladas en el POA, se efectúa con periodicidad trimestral mediante documento emitido por cada área, el seguimiento de la gestión, el cumplimiento de los objetivos señalados, el grado de avance de los productos a mediano y largo plazo, mismos que se enuncian según el tiempo previsto, los recursos que se necesitan para su consecución, en función de las metas plasmadas para cada objetivo. Las medidas para mejoramiento de la gestión son abordadas con los jefes de áreas en reuniones concertadas, como parte de la evaluación del desempeño, con la periodicidad establecida en los planes operativos.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Implementadas metodologías para el Modelo de Gestión:

Las herramientas de gestión desarrolladas constituyen un aporte sustancial para el modelo de gestión institucional implementado, simultáneamente impulsan las acciones a un favorable mecanismo de evaluación mensual, por objetivos, metas y retos (lo que se pretende a futuro). Los manuales de procedimientos son discutidos previo a su aprobación, para el correspondiente dictamen legal. Se han desarrollado talleres de capacitación para la inducción del personal de recién ingreso a la Secretaría. Las gestiones que respectan al control interno institucional se desarrollan en obediencia al plan anual de trabajo remitido a la ONADICI, en el cual se contemplan las fechas, señaladas para las reuniones mensuales, para el seguimiento de los acuerdos concertados por los miembros.

El diseño de políticas para el mejoramiento de la gestión integral, la remisión de los manuales de procesos, para el correspondiente dictamen legal, en procura de la optimización de los procedimientos que competen a cada área. Posterior a la discusión de las herramientas se procede a su remisión a la Máxima Autoridad Ejecutiva para su aprobación.

Desarrolladas mesas de trabajo sobre rendición de cuentas:

Se efectuaron mesas de trabajo, con Jefes de cada área con el propósito de socializar y mostrar los principales logros realizados por cada una, al mismo tiempo evidenciar el cumplimiento de los objetivos (a través de los medios de verificación) con fines de conocimiento, y de requerimientos de los entes solicitantes de información. Las fechas en que se remiten los documentos, obedecen a una programación establecida en planes operativos.

Cargada información SIAFI-GES 2020 (Cadena de Valor):

Se efectúa con periodicidad mensual, la carga de información por parte de las unidades productivas, al mismo tiempo se realiza discusión de productos mediante mesas de trabajo concertadas por las unidades, se efectúa la revisión de la información proporcionada, previo a su envío al enlace de la secretaría receptora de la información (SCGG). Realizados los pasos, se procede a cargar la información en el SIAFI-GES.

Registrada la información correspondiente a la SEN en el Sistema Presidencial de la Gestión para Resultados (SPGR):

La evaluación de la gestión por resultados institucionales se realiza, con periodicidad mensual (señaladas en los planes operativos por área) con el objetivo de efectuar la evaluación de los productos realizados a la fecha, y los que continúan según la programación en las herramientas desarrolladas.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Preparada y suministrada la información solicitada por entes contralores, reguladores y supervisores del Estado:

Con periodicidad mensual, se prepara la información para ser remitida, al finalizar el trimestre, misma que es solicitada por los entes contralores, reguladores y supervisores del Estado, en la que se evidencian los productos alcanzados por las áreas que conforman la institución, en respuesta a los requerimientos, respecto a la información que las instituciones suministran, en obediencia a las disposiciones.

Desarrolladas mesas de trabajo sobre rendición de cuentas:

En mayo se llevó a cabo una reunión plenaria, con el propósito de exponer ante los Directores, jefes y personal de las Unidades de apoyo de la Secretaría, los POA de las Direcciones/ Unidades que conforman la Institución, con fines informativos, de conocimiento y para verificación del grado de avance de los productos señalados en las herramientas de gestión desarrolladas para tal efecto. Se prosiguió con la reunión el viernes treinta y uno de mayo, con las áreas pendientes de presentación. Se encuentra en proceso de elaboración el informe ejecutivo, que se entregará a la máxima autoridad señalando los logros y objetivos alcanzados a la fecha (I Semestre).

Otros Aportes:

La Unidad tuvo participación en las reuniones efectuadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación, sobre la socialización de la Encuesta Nacional de Actividades de Ciencia y Tecnología, con el fin de informar a las instituciones sobre el fortalecimiento del sistema de información, para alimentación de la base de datos integrada de las instituciones públicas.



Colaboradores de la Unidad, participaron en el seminario “Situación de las estadísticas e indicadores ambientales ODS en la región y en Honduras, con la participación de MiAmbiente+ y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Con auspicio de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, colaboradores de las instituciones públicas participaron en el taller “El Sistema de Monitoreo y Evaluación basado en la Gestión para Resultado” .

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Registrada la información de evaluación de la gestión en SIAFI-GES 2019:

La información se registra, mensualmente en el SIAFI-GES, con el propósito de dar seguimiento a la gestión por resultados de las Direcciones/unidades, la actividad tiene como fin registrar las modificaciones presupuestarias efectuadas, (si las hubo) en el período del mes que se está ejecutando.

El registro de información que integra la evaluación de la gestión se realiza, con periodicidad mensual, en función de los resultados institucionales de las áreas. Con sus indicadores en base a los objetivos y actividades referenciadas en el POA de cada una. Procedimiento que debe efectuarse por requerimiento del Sistema Presidencial para Gestión por Resultados, al tiempo que se registran las modificaciones presupuestarias efectuadas en el mes.



Registrada la información correspondiente a la SEN en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SPGR):

Esta gestión corresponde, a todas las instituciones efectuar el registro de la información. Previo a realizar el mismo en la plataforma de Gestión por Resultados, para lo cual se emplea la capacitación de parte del ente que regula las instituciones (Secretaría de Coordinación General de Gobierno) quien efectúa las revisiones en cuanto a gestión institucional se refiere.

Suministrada la información para Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Energético:

Se atendieron los requerimientos solicitados por el Tribunal Superior de Cuentas, en lo que concierne a la auditoría coordinada sobre energías renovables en el sector energético, proporcionando lo requerido por el equipo de auditoría, suministrándose insumos para su documentación. Se llevó a cabo una reunión con personal del TSC en las instalaciones de la SEN, donde se mostró los resultados obtenidos de dicha auditoría a la MAE de la SEN, los mismos que fueron discutidos y consensuados para elaborar un documento final de hallazgos.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Brindado el acompañamiento al área de Recursos Humanos para la elaboración del Plan Institucional de Capacitaciones:

Se efectuó el acompañamiento a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, respecto a los métodos en cuanto al Diagnóstico de Necesidades de Capacitación. Se espera definir en consenso con el área, la estructura de lo que integrará el plan, a qué colaboradores está dirigido y qué métodos de diagnóstico para gestión de capacitaciones se va a requerir, con fines de fortalecimiento de capacidades para cada área. La colaboración se brindará durante la elaboración del documento, que servirá de referencia al personal de la institución, en la parte que concierne a la inducción. Posteriormente se realizará la evaluación y seguimiento una vez elaborado el plan.

Capacitado el personal que conforma la institución en diferentes temas:

En seguimiento a las metas establecidas en el POA, se continúan impartiendo talleres de capacitación en diferentes temas; modelo de gestión, manuales de procesos y procedimientos, compras públicas con el propósito de socializar a los colaboradores, que estén enterados del quehacer de las áreas de la institución.

La Unidad tuvo participación en el taller de “Principios Básicos sobre Gestión Documental y Creación de Expedientes Electrónicos” en el cual se muestran pautas referentes a la implementación de la gestión de documentos (inventario documental) entre otros insumos para la efectiva gestión de archivos físicos y digitalizados.

Entregados informes para el IAIP:

El envío de información al Instituto de Acceso a la Información Pública se efectúa mensualmente, en concordancia a las directrices emitidas por el ente en cuanto a requerimientos de información, respecto a las unidades productivas de la institución, esta es remitida en los informes de gestión para su análisis y clasificación previo a su envío por parte del oficial de información pública. Remisión que es efectuada por la Secretaría de forma mensual. Incluyendo los informes de subsanaciones y notas aclaratorias entre otra documentación solicitada por el ente.

Realizado el seguimiento de objetivos y metas mensuales:

Como parte del seguimiento plasmado en los POA, se establece con el jefe de cada área la fecha, en la que se efectuará la evaluación y seguimiento de las metas mensuales, esto integra aquellas funciones que se realizan en cada área con periodicidad mensual, el avance en los productos señalados para los meses sujetos a evaluación, y la remisión de los medios de verificación, con los cuales se podrá efectuar la medición de las actividades y los objetivos plasmados. Se procede a cargar la información en los formatos preestablecidos.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Principales Logros

Memoria Institucional año 2018

Documento que integra información de todas las áreas de la institución, los principales logros de la gestión durante el año, integrados simultáneamente en los informes de gestión.

Manual de Procedimientos para Compras y Contrataciones

Herramienta que incluye los lineamientos y directrices al iniciar procesos de compras y adquisiciones de bienes y/o servicios, en la institución. El documento proporcionará las pautas al inicio de dichos procesos a ejecutarse con la periodicidad señalada por la gerencia administrativa.

Estructura de política salarial de la SEN

Herramienta que servirá de referencia en el tema de contratación y remuneración de empleados, de acuerdo con el puesto en el que se desenvuelven y las funciones realizadas en el cargo que desempeñan.

Definidos procesos de gestión vía web

Identificada la información de los procesos que se publicarán, priorizando aquellos concernientes al cliente externo. Para su posterior publicación y utilización por parte de las unidades que los ejecutan.

Conformación del Comité de Control Interno

En atención a los requerimientos del ente asesor del Estado, en materia de control interno institucional, se ejecuta la conformación del comité de control interno, con el propósito de fomentar y socializar los mecanismos de control y transparentar la gestión pública en las instituciones gubernamentales. Con el acompañamiento del ente rector, ONADICI. Con representación de las autoridades del ente asesor, se realizó en las instalaciones de la Secretaría la juramentación del comité, con la presencia de sus miembros y la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Año 2018

Memoria Anual



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA



Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

- ⇒ **Conformación y Juramentación del Comité de Control Interno Institucional.**
- ⇒ **Elaboración del Plan Anual de Trabajo y Reglamento del Comité de Control Interno.**
- ⇒ **Remisión de documentación concerniente al COCOIN, a las oficinas de la ONADICI.**
- ⇒ **Se efectuó el seguimiento con cada una de las áreas al PACC, se realizó el acompañamiento a cada Dirección/Unidad, en el transcurso del trimestre.**
- ⇒ **Se diseñó la política de Control Interno Institucional, con el propósito de fortalecer las acciones dentro de la institución, en conjunto con el coordinador, los miembros del comité, firmada por la MAE.**
- ⇒ **Se realizaron acciones de coordinación de las reuniones del COCOIN y la MAE, concertando horarios de asistencia mediante correos a los miembros, consultándoles su disponibilidad para estar presentes en las mismas.**
- ⇒ **Elaboración de la Memoria Institucional de la SEN.**

Con la información suministrada por las direcciones y unidades de la SEN, se elaboró y divulgó a nivel interno la Memoria Institucional 2018, documento que contempla los logros alcanzados de la gestión institucional, éste incluye la participación de las autoridades de la Secretaría en los diferentes eventos, reuniones y talleres concertados con instituciones gubernamentales y personal en temas relacionados con el sector energético, así como entes de cooperación externa (BID, BM, GIZ, JICA).
- ⇒ **Realizado acompañamiento para la contratación del consultor para la elaboración del PEI.**

Se realizó el seguimiento con unidad encargada de realizar las gestiones con SCGG para la contratación del consultor que elaborará el Plan Estratégico Institucional.
- ⇒ **Elaborado/Consolidado POA UPEG 2019/2020.**

A través de una mesa de trabajo se elaboró el documento con propósito de establecer la planificación correspondiente a 2019, de la UPEG. Previo a su discusión y posterior aprobación por la MAE.
- ⇒ **Consolidados informes de gestión.**

Se efectuó la remisión de los informes institucionales de todas las direcciones/unidades que conforman la institución, con la finalidad de evaluar el desempeño gerencial, el seguimiento a los productos señalados en los planes operativos, para recomendar a las unidades que lo requieran, medidas de mejoramiento de gestión. Evaluación que se realizará al concluir el trimestre.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

- ⇒ **Registrada la evaluación de la gestión en SIAFI-GES (Cadena de Valor).**

Se efectuó el registro en SIAFI de la evaluación presupuestaria correspondiente a los meses en referencia de este documento, misma que incluye los productos intermedios y finales por cada objetivo estratégico y operativo que integra la cadena de valor (se contemplan específicamente los productos con seguimiento mensual).
- ⇒ **Acompañamiento y asesoría a las Direcciones/Unidades para el seguimiento del PACC.**

Se efectuó el acompañamiento, por parte de UPEG, a la Gerencia Administrativa encargada de la consolidación del PACC de cada una de las áreas de la institución, con el propósito de asesorarles en el seguimiento, realizar los cambios necesarios para ejecutar la modificación presupuestaria y posteriormente priorizar las adquisiciones mensuales.

El asesoramiento se realizó en conjunto con las áreas con periodicidad semanal, con el propósito de dar seguimiento a la gestión de cada uno, realizando acompañamiento en las modificaciones efectuadas por cada una de ellas.
- ⇒ **Preparación y suministro de información solicitada por entes contralores del Estado.**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por los entes contralores, reguladores y supervisores del Estado, se elaboran los informes institucionales, con la finalidad de gestionar la información solicitada por dichas instancias, simultáneamente se prepara la información con la periodicidad señalada en el artículo 8 de las Disposiciones Generales del Presupuesto. Esta actividad debe realizarse trimestralmente.
- ⇒ **Suministrado soporte para la implementación del Control Interno Institucional.**

Se han implementado, las metodologías inherentes al Control Interno Institucional. Se efectuó la juramentación del Comité de Control Interno de la SEN, atendiendo las disposiciones del ente asesor (ONADICI). Fue elaborada y compartida la política de control interno a todos los colaboradores de la institución, previamente firmada por la MAE. Actualmente se contemplan las reuniones del COCOIN el primer viernes de cada mes.

Se llevó a cabo con la participación del Licenciado Raúl López (ONADICI) el Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con la participación del personal operativo de la SEN, con el propósito de obtener resultados (a nivel perceptivo de los colaboradores) acerca de la socialización del control interno en la institución, cada indicador de los componentes del cuestionario proporcionará la referencia en cada una de las etapas enunciadas en el documento, con el puntaje seleccionado por el participante. Con los resultados obtenidos se remitirá un informe a la ONADICI como parte de las disposiciones establecidas en la normativa del ente rector.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

⇒ Implementadas metodologías para el Modelo de Gestión.

Se encuentra en proceso de elaboración los manuales de procesos para cada área de la institución. Actualmente se está trabajando con los manuales de Secretaría General (procesos inherentes a la atención al público), y la Dirección General de Seguridad Radiológica (proceso de capacitación sobre fundamentos de seguridad radiológica).

⇒ Remisión de informe Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional TAECII a ONADICI.

Se llevó a cabo el mes de marzo, el Taller de Auto Evaluación del Control Interno Institucional (TAECII) con el propósito de evaluar el nivel de percepción del personal de la SEN, respecto al conocimiento y la aplicación de políticas que conciernen al control interno institucional, con el apoyo técnico de la ONADICI para su ejecución, estructuración del contenido, comentarios y recomendaciones sobre los indicadores señalados en los resultados, así como los que reflejan cambios y a los que pueden aplicarse mejoras. Se contemplan aspectos como la socialización, implementación de políticas y pautas mínimas sobre directrices y lineamientos establecidos en la normativa vigente. Se remitió informe a SCGG en fecha 22 de marzo.

⇒ Documentación de procedimientos para unidades de Secretaría General, y la Dirección General de Seguridad Radiológica.

Se llevaron a cabo reuniones periódicas, con el propósito de establecer sinergia respecto a la estructuración de los manuales, con los procesos que conciernen a la atención al público, (ventanilla única) con la Dirección General de Seguridad Radiológica y Secretaría General, respectivamente. Con el objetivo de establecer las directrices y lineamientos que acompañarán los procesos. El mapeo de procesos y la estructuración de las rutas de estos, se encuentra en proceso de elaboración.

⇒ Desarrollo de Mesas de Trabajo para Rendición de Cuentas.

Se efectuaron reuniones entre jefes y personal de las áreas, con el fin de conocer el porcentaje de avance en la consecución de los objetivos señalados en los POA, incluyendo aquellas actividades que referencian productos que han tenido modificaciones, durante los meses que integra este documento. Las fechas programadas para rendición de cuentas a la Máxima Autoridad Ejecutiva, se señalan en los POA de cada una de las áreas.

Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

⇒ Suministrada la información para Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables en el Sector Energético.

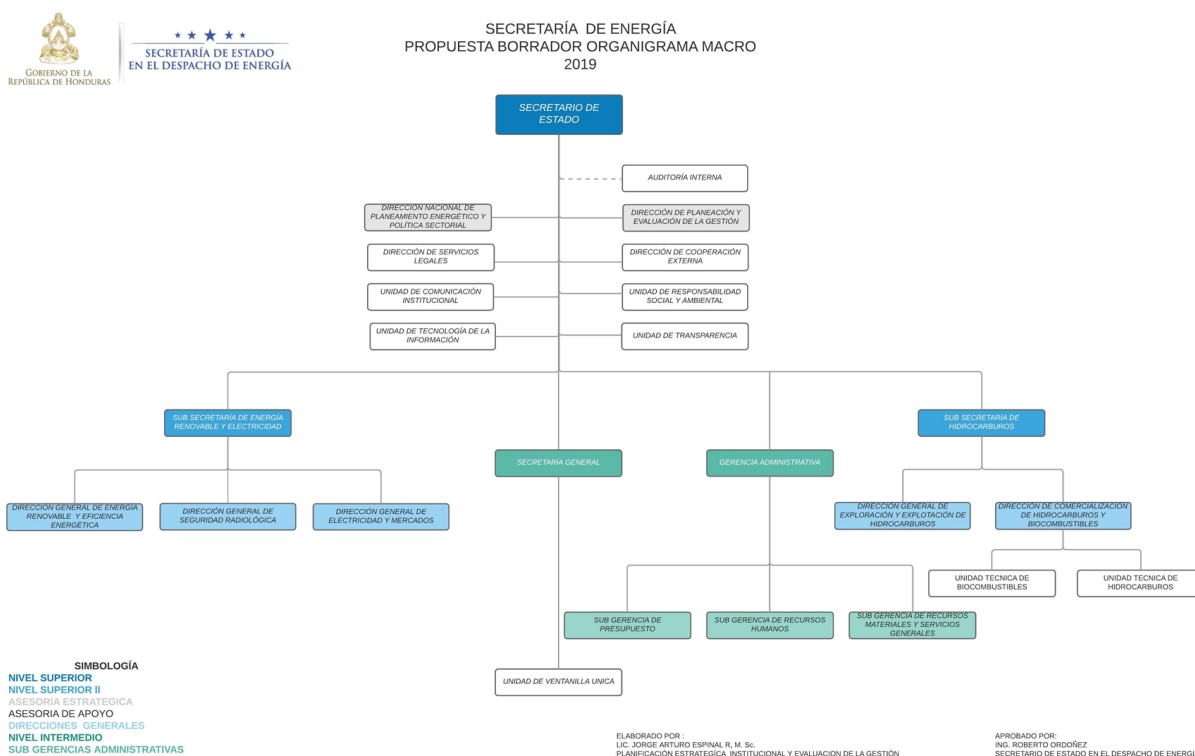
Se remitió la información solicitada por el ente contralor (Tribunal Superior de Cuentas) concerniente a la “Auditoría Coordinada sobre Energías Renovables”, que fue atendida por la UPEG, aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva para su posterior remisión al personal del ente regulador.

⇒ Registrada la información correspondiente a la Secretaría de Energía en el Sistema Presidencial de Gestión por Resultados.

Los colaboradores de UPEG recibieron inducción, por parte del personal de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno en la plataforma Presidencial de Gestión por Resultados, para realizar la carga inicial de la cadena de valor aprobada por dicha institución, simultáneamente realizar la evaluación de la gestión por resultados institucionales por cada una de las Direcciones y áreas.

⇒ Redefinida la estructura organizacional de la Secretaría.

Se concertó una reunión con los directores y jefes de áreas, respecto a la estructura organizacional actual de la SEN, con fines de socialización y divulgación del nuevo organigrama. Se presentó la propuesta para realizar modificaciones jerárquicamente en algunas unidades, con la justificación que respalda dicha modificación, previo a ser aprobada por la Máxima Autoridad Ejecutiva.



Unidad de Planeación y Evaluación de la Gestión UPEG

Otras Actividades

⇒ **Capacitado el personal que conforma la institución en distintos temas.**

Se impartieron talleres al personal en temas de; modelo de gestión, acompañamiento a las áreas en evaluación y gestión del riesgo, se inició la elaboración de manuales de procesos y procedimientos con Secretaría General y la Dirección General de Seguridad Radiológica, información y comunicación, evaluación 360°, brindado el acompañamiento a las áreas en el tema de compras públicas. Con el propósito de que las áreas puedan utilizar las herramientas de evaluación, y con ello facilitar la gestión realizada por cada una.

⇒ **Entregados informes para el Instituto de Acceso a la Información Pública.**

La UPEG proporciona la información solicitada por la unidad de transparencia, para ser remitida posteriormente al IAIP para su divulgación en el portal de transparencia. La actividad se realiza con periodicidad mensual a nivel interno, es remitida al ente del Estado de forma trimestral.

⇒ **Realizado el seguimiento de objetivos y metas mensuales.**

Actividad realizada por la UPEG con la finalidad de medir el porcentaje de avance que se tiene respecto a los productos establecidos en los POA de cada área, esto nos proporciona referencia de cumplimiento de objetivos. Con apoyo de los formatos establecidos para ello, se realizarán las evaluaciones.

⇒ **Realizado el seguimiento y monitoreo de los lineamientos establecidos por el COCOIN-SEN.**

Brindado el apoyo a las acciones efectuadas en la conformación, del comité de control interno. Se notificó al ente técnico que brinda la asesoría a las instituciones, se remitió la información solicitada mediante requerimientos señalados en las circulares de ONADICI, documentos firmados por la MAE. La unidad proporcionó apoyo en las actividades contempladas en el plan anual de trabajo del comité, notificando las actividades realizadas al ente rector del control interno.

⇒ **Desarrollada metodología para manejo de archivos:**

Para el desarrollo de la metodología, se efectúa la recopilación de la información, posteriormente se procede a su elaboración para el archivo de documentación, (física y digitalizada) que se realizará de conformidad con los lineamientos, se envía la propuesta para aprobación del director. La misma comenzará a utilizarse por las áreas, para sus archivos físicos y digitales.



Unidad Cooperación Externa

Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, evaluar, negociar, gestionar y controlar el desarrollo de las actividades relacionadas con la cooperación bilateral, multilateral/ayuda oficial al desarrollo, nacional, regional, cooperación sur-sur y triangular, y cooperación privada al desarrollo, Así como, responsable de conducir las relaciones externas de la Secretaría de Energía en espacios nacionales, regionales, internacionales, bajo los lineamientos estratégicos y liderazgo del Despacho Ministerial.

Es la dependencia encargada del manejo de los convenios y proyectos de cooperación relacionados con temas de Energía. Es una unidad de apoyo ligada directamente al Despacho del Secretario de Estado y está vinculada con agencias cooperantes, con cooperantes del sector privado, con Secretarías de Estado: de la presidencia, de relaciones exteriores, de planificación, ministerio de economía, entre otros.

Principales Logros

Generados y negociados nuevos convenios de cooperación, actas de donación para la SEN, actas de comisión Mixta.

En enero se iniciaron acciones para generar 2 nuevos convenios de cooperación con UNAH y GIZ y un acta de donación de un vehículo para la SEN también con GIZ, en febrero se generaron con USAID y Guatemala y en marzo con Chile y UNITEC de los cuales se elaboraron el borrador de instrumento a firmar con GIZ, UNAH y USAID, así como el acta de donación del auto de GIZ. Finalmente, en marzo se recibió el acta de la comisión mixta firmado por parte de Uruguay, así como el convenio de cooperación con GIZ con el cual se fomenta la geotermia en Centroamérica.

En el segundo trimestre del año se iniciaron las acciones para generar un nuevo convenio con Colombia y con la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras. Por otro lado, se procedió con la elaboración de los documentos borrador de los convenios de Chile, Guatemala y Unitec, este último ya fue recibido con dictamen legal por parte de los servicios legales de la SEN. Además, se elaboró el borrador del reglamento de la Comisión Nacional de Energía Atómica el cual fue presentado ante los miembros de la misma para revisión y aprobación. Por último, se firmó el acta de cooperación con Brasil.

En el tercer trimestre del año se ha generado el convenio que involucra a las instituciones Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Defensa Nacional, Empresa Nacional de Energía Eléctrica y la Secretaría de Energía con el Gobierno de la República de Taiwán en el marco del Programa de Educación en Eficiencia Energética. Adicionalmente, se elaboró y negoció otro con la ENEE y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión con objetivos de intercambiar información valiosa entre las 3 instituciones.



Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Formulados y negociados nuevos proyectos en energía de cooperación tradicional/ayuda oficial al desarrollo, cooperación sur - sur y triangular y cooperación privada al desarrollo y financiamiento climático para la SEN.

Se elaboraron, o comenzaron a elaborar, un total de 24 proyectos, los cuales se enviaron a través de Cancillería o Coordinación General de Gobierno. Si los clasificamos por tema:

- ⇒ Fomento de energías renovables: SICREE, AECID, Colombia, BID
- ⇒ Prevención de conflictos: Chile
- ⇒ Electromovilidad: Uruguay, triangular Costa Rica-Alemania, Corea, AECID
- ⇒ Reforma subsector eléctrico: USAID, Brasil (electrificación rural), AECID
- ⇒ Biocombustibles: Brasil, Uruguay
- ⇒ Eficiencia energética: 3 con Perú, México, CEPAL (uso de leña), Taiwán más un proyecto piloto
- ⇒ Hidrocarburos: CEPAL, Colombia
- ⇒ Sistema de información energética: OLADE
- ⇒ Política energética: Fondo Reforma

En enero se coordinó con las direcciones y unidades de la SEN para elaborar y revisar perfiles de cooperación que se enviaron a México y Chile, así como el proyecto del SICREE del SICA, tras levantar información se formularon estos proyectos y se enviaron a través de cancillería después de ser validados por los directores y jefes de unidad correspondientes. En febrero, siguiendo la misma mecánica siempre se enviaron otros 5 proyectos a través de cancillería, de los cuales 3 fueron con Perú y dos con Uruguay. En Marzo, se comenzaron a formular 8 que fueron enviados a través de cancillería, estos fueron 2 con CEPAL, 2 con Brasil y otro con Corea mientras que con Taiwán fue enviado en mayo. En la misma dinámica que en el primer trimestre, se coordinó con las direcciones de la SEN una reunión para definir prioridades a solicitar cooperación a la Agencia Española, de donde se formularon 3 proyectos que fueron presentados a Coordinación General de Gobierno y se recibió el lineamiento de prioridad nacional. Ya en el segundo semestre del año se formularon proyectos que se negociaron con nuestro homólogo en Colombia de cara a la Comisión Mixta que se celebrará en el último trimestre del año y por último, se trabajó una propuesta de manera interinstitucional a presentar al BID para la creación de un programa nacional de biogás.

En estos nueve meses se ha recibido la aprobación de 13 proyectos uno en febrero con USAID a través del cual se trabajará toda la reforma del subsector eléctrico de Honduras, esto comenzó la última semana de marzo con un taller que involucró a todos los actores nacionales del subsector eléctrico. Posteriormente, se aprobaron dos proyectos con Uruguay los cuales se encuentran en fase preliminar, manteniendo las primeras videoconferencias para avanzar en las materias de electromovilidad y biocombustibles, mismo punto en el que se encuentra el proyecto con Brasil en cuyo caso tiene como temática el acceso universal a la energía.



Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Realizado seguimiento a la ejecución de proyectos de cooperación implementados por la SEN.

Por parte de esta Dirección se realiza seguimiento a todos los proyectos aprobados. En este periodo se realizó el seguimiento a la ejecución del proyecto del BID “Apoyo al desarrollo sostenible de las energías renovables en Honduras” realizándose reuniones de revisión con todos los actores, informes de seguimiento, así como a nivel interno de la SEN resolver dudas y coordinar el cumplimiento del proyecto. En los casos de Uruguay y Brasil se está dando seguimiento con Cancillería, quien es enlace entre los distintos socios de cooperación, para poder avanzar en la misma. El proyecto sobre geotermia que se está realizando con el apoyo de GIZ sigue avanzando según la hoja de ruta prevista y como seguimiento se han realizado informes, comunicaciones con el cooperante, acompañamiento a las autoridades de la SEN en visitas de campo, etc. También se han elaborado informes sobre el proyecto con Chile así como organizado reuniones para próximos pasos a seguir con Cancillería, este es el mismo caso del proyecto de México. Con la Agencia de Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) hubo revisión de cartera en el mes de Mayo y se presentó un workplan que está pendiente de aprobación por parte de la propia agencia. En el caso del proyecto triangular con la cooperación alemana y Costa Rica se está realizando un seguimiento de manera conjunta con la Agencia de Cooperación Alemana. En el caso de OLADE se continúa el seguimiento al proyecto en ejecución, posterior a las primeras actividades del mismo, con una serie de videoconferencias semanales coordinadas con las direcciones involucradas de la Secretaría. Con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se realizó la primera visita de los consultores, la cual se documentó con un informe a modo de ayuda memoria de la misma y se continúa dando seguimiento para las próximas actividades en el marco del proyecto.

Creada e implementada hoja de ruta de becas de cooperación para fortalecimiento institucional de acuerdo al plan de necesidades de formación para personal de la SEN.

Las becas son gestionadas por parte de esta dirección, estas se realizan de la siguiente forma: Se identifican convocatorias, se presenta a la autoridad la convocatoria, informar sobre la convocatoria al personal de la SEN y por último se remiten oficialmente las postulaciones de la SEN.

Durante este periodo se han gestionado un total de 13 postulaciones a becas de las cuales 5 han sido aprobadas y 3 se encuentran en espera de resolución.

Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Posicionado y visibilizado los intereses del sector energético de Honduras, en el marco de espacios de cooperación nacionales, regionales, e internacionales a través de resoluciones y/o declaraciones internacionales, actas de reuniones, etc.

En este resultado se elaboró y remitió la posición de Honduras en el sector de energía a SICA y MESOAMERICA, de igual manera se dio seguimiento a resoluciones, declaraciones, actas generadas de estos espacios, velando por que esté incluida de manera correcta la posición de Honduras y que se cumplan con los acuerdos generados tanto en los ya mencionados como en COP24 y se participó y recibió información como punto focal. Además, se oficializó ante cancillería la acreditación de dos funcionarios de la SEN a participar en marzo en las convocatorias de reuniones presenciales del sector energético del SICA participando en taller de revisión, recomendaciones al reglamento técnico Centroamericano de luminarias y reunión grupo técnico de eficiencia energética del SICA, así como taller de generación descentralizada de energía y en reunión de comité de directores del SICA. De igual manera con el Organismo Latinoamericano de Energía se ha representado los intereses en el sector energético del país en reuniones de directores. También se ha participado en la pre COP25 consiguiendo importantes avances en materia de financiamiento para cambio climático en base a la construcción de la NDC de Honduras en materia de energía.

Creado e implementado plan de adhesión a organismos internacionales y gestionada adhesión a proyectos nacionales y regionales.

En enero se identificó un nuevo proyecto regional al que adherirnos con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y se formalizó mediante oficio el poder formar parte de este proyecto. Este trimestre se ha identificado un nuevo organismo al que adherirnos como es la International Solar Alliance (ISA) y se realizaron las acciones pertinentes para la adhesión igual se hizo con International Renewable Energy Agency (IRENA).



Reunión en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) tratando sobre electromovilidad.

Unidad Cooperación Externa

Principales Logros

Creados documentos estratégicos.

Definido formato a través del cual se levantará información de cada uno de los actores de cooperación tradicional/ayuda oficial al desarrollo, cooperación Sur-Sur y triangular y de cooperación privada al desarrollo vinculados al sector de energía. Se define un formato a utilizar para levantar información sobre las mejores experiencias del sector de energía en América Latina, que permitan identificar líneas de cooperación para contribuir a lograr los resultados de la SEN y se presenta formato a utilizar en forma de catálogo de dichas experiencias. Se comienza la creación de una guía básica para formular proyectos de cooperación, durante el primer trimestre se presenta un borrador del contenido que constituirá la guía. Por último, se comenzó con la elaboración de un formato de perfiles de proyectos SEN, para elaborarlo se dieron los primeros pasos consistentes en identificar diferentes formatos utilizados por otros países y organismos de cooperación.

Posteriormente, se ha creado un catálogo en base a las experiencias recogidas con el formato trabajado anteriormente, de manera que estas sean localizables de manera fácil intuitiva según varios parámetros. De igual manera se oficializó el formato de perfiles de proyecto para la Secretaría de Energía y otro formato para la construcción de matrices de prioridad en cooperación de cada una de las direcciones.

Elaborada propuesta estratégica para formalizar la reapertura de la oficina regional de OLADE para Centroamérica.

Para llevar a cabo este resultado se comenzó en febrero solicitando a OLADE las líneas estratégicas a trabajar, tras analizar las líneas remitidas se construyó la propuesta para abrir la oficina regional y una vez construida esta se coordinó una reunión con OLADE a nivel técnico para revisar la propuesta.

Fortalecida las relaciones con los socios de cooperación generados.

En este semestre se han respondido solicitudes y atendido reuniones convocadas por GIZ, Banco Mundial, BCIE, OLADE, BID, KFW y los países socios de cooperación para dar seguimiento a los proyectos. También se ha acompañado al Ministro o Viceministro a reuniones realizadas con Costa Rica, Uruguay, SICA, BID, USAID, OIEA, KFW, BCIE, GIZ y Embajada alemana y se elaboraron puntos de conversación para actos con IRENA, BID, OIEA y GIZ en la visita a la planta de geotermia, Geoplatares.

Se han iniciado relaciones con nuevos países socios de cooperación como son Costa Rica, Perú, Paraguay, Uruguay, Argentina, México, Brasil y Colombia así como con organismos o instituciones de cooperación: Fundación CEDDET, Programa REGATTA, programa C3C, Agencia Internacional de Energía (IEA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Ambiente. De igual manera se ha trabajado estrechamente con países socios de cooperación que ya venían siéndolo como Taiwán o Corea.

Gerencia Administrativa

La Gerencia Administrativa conforme a lo establecido en la ley, es la responsable de la administración de los recursos presupuestarios, humanos y materiales de la Secretaría de Estado. Es así que asumiendo esta responsabilidad en forma activa e ineludible y siendo una actividad central dentro de la estructura programática de la institución, participa en todos los procesos que ejecutan los diferentes programas y proyectos, brindándoles el apoyo en los asuntos referentes al pago de sueldos, adquisición de bienes y servicios, así como también proporcionar las condiciones de trabajo adecuadas a todos los funcionarios y empleados de cada una de las dependencias.

Es de esta manera hemos logrado eficientar nuestra gestión trabajando en equipo y coordinando las actividades con las tres subgerencias que forman parte de la Gerencia Administrativa que son:

- ⇒ Subgerencia de Recursos Humanos.
- ⇒ Subgerencia de Presupuesto.
- ⇒ Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Es importante resaltar que la coordinación de toda la Gerencia Administrativa en cada uno de los departamentos antes mencionados ha llevado a cabo bajo un proceso ordenado y coherente atendiendo las normas, metodologías y principios públicos.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Presupuesto

La Sub Gerencia de Presupuesto es la encargada del manejo del proceso presupuestario desde la formulación hasta la liquidación del mismo, correspondiente a cada ejercicio fiscal, siendo las funciones más importantes las siguientes:

Principales Logros

Gestiones Presupuestarias

- ⇒ Dar seguimiento al proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2020.
- ⇒ Realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas para solicitar un incremento del techo presupuestario para el ejercicio fiscal 2020 debido a que el techo asignado no cubría ni siquiera para los gastos operativos de la Secretaría y la reconstrucción del recurso humano que labora actualmente en la Secretaría.
- ⇒ Atender los lineamientos de la Secretaría de Finanzas en relación con las medidas de la contención del gasto que se establecieron en el PCM 036-2019 y la Circular No. 006-2019.
- ⇒ Llevar a cabo gestiones ante la Secretaría de Finanzas para la incorporación de recursos propios recaudados por parte de la Dirección de Hidrocarburos de esta Secretaría de Estado.
- ⇒ Seguimiento ante la Secretaría de Finanzas referente a la modificación presupuestaria relacionada con la derogación al Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019, misma que a la fecha se ha indicado que las autoridades de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica han presentado ante Congreso Nacional de la República un proyecto decreto legislativo con el objetivo de dar vigencia al Art. 166 antes mencionado.
- ⇒ Gestiones internas para realizar Modificaciones Presupuestarias de los grupos del gasto Servicios No Personales (200) y Materiales y Suministros (300).
- ⇒ Seguimiento a gestiones con relación a la creación de plazas de trabajo mediante la modalidad de acuerdo.
- ⇒ Realizar gestiones de modificaciones presupuestarias ante la Secretaría de Finanzas para atender requerimientos presupuestarios de la SEN.
- ⇒ Asistir a Talleres de Lineamientos para la Formulación Presupuestaria 2020 impartidos por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
- ⇒ Elaboración del Marco de Gasto a Mediano Plazo 2020-2022 (Línea Base).
- ⇒ Gestiones con la Secretaría de Finanzas para agilizar la modificación presupuestaria en relación con la derogación al Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.
- ⇒ Reunión con la Secretaría de Finanzas para recibir lineamientos de la ejecución presupuestaria 2019.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Presupuesto

Principales Logros

Gestiones Presupuestarias

- ⇒ Reunión con el personal técnico de la Comisión de Presupuesto para dar seguimiento al incremento presupuestario que aprobó el Congreso Nacional de la República para la Secretaría de Energía; así como a la derogación al Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.
- ⇒ Gestiones ante la Secretaría de Finanzas para hacer la modificación presupuestaria con el objetivo de dar cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo Número 008-2019 en relación con el incremento salarial a los empleados públicos.
- ⇒ Gestiones para Modificación Presupuestaria interna del grupo del gasto 200.
- ⇒ Solicitud a la SEFIN de Modificaciones Presupuestarias de los grupos del gasto 100 y 400.
- ⇒ Reuniones internas con el Gerente Administrativo y Sub-secretario y externas con IN-SEP, SERNA, EEH para analizar la aplicación del Artículo 246 de las Disposiciones Generales de Presupuesto en relación con los ingresos de la Central Hidroeléctrica José Cecilio del Valle, Nacaome los cuales deben ser incorporados a la Secretaría de Energía.

Programación Financiera

- ⇒ Elaboración/registro mensual en el SIAFI de la Cuota de Gasto en coordinación con la Direcciones/Unidades Ejecutoras y la Tesorería General de la República.
- ⇒ Elaboración/registro en el SIAFI de la Programación de Gastos Mensuales (PGM).
- ⇒ Solicitud de modificaciones durante el trimestre de la Cuota de Gasto de tipo incremento, traspaso, entre otras, ante la Secretaría de Finanzas con la finalidad de realizar los registros de la ejecución del gasto a nivel de devengado.

Ejecución Presupuestaria

- ⇒ Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa de precompromiso y compromiso (reserva presupuestaria) para las compras por cotización, catalogo electrónico de ONCAE; asimismo la comunicación oficial con la Subgerencia de Servicios Generales.
- ⇒ Registro de Formulario del Gasto (F-01) en la etapa de precompromiso y compromiso (reserva presupuestaria) para un proceso de licitación pública (servicio de vigilancia).
- ⇒ Registro de Formularios del Gasto (F-01) en la etapa del devengado para realizar el pago a proveedores.
- ⇒ Registro/Seguimiento mensual de Formularios de Gastos fijos como ser: Renta de Edificio donde opera la SEN, Servicio a agua potable, Servicio de energía eléctrica, Servicio de Seguridad del Edificio, Internet, Contribuciones patronales al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), Contribuciones patronales al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos, Gastos de Representación a las autoridades de la SEN.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Presupuesto

Principales Logros

Ejecución Presupuestaria

- ⇒ Registro/Seguimiento de Formularios de Gastos para asignación/liquidación de pasajes y viáticos que se autorizan para funcionarios / empleados de la SEN.
- ⇒ Coordinar con el Gerente Administrativo la firma de los Formularios del Gasto (F-01) para pago de proveedores y planillas a empleados.
- ⇒ Registro/Seguimiento de Formularios de Gastos para asignación/liquidación de pasajes y viáticos que se autorizan para funcionarios / empleados de la SEN.
- ⇒ Coordinar con el Gerente Administrativo la firma de los Formularios del Gasto (F-01) para pago de proveedores, entre otros.

Otras gestiones del Área:

- ⇒ Elaboración del Informe de Ejecución Financiera del 1er y 2do trimestre del año 2019 para ser enviado a la Secretaría de Finanzas a través de la UPEG.
- ⇒ Registro/Seguimiento de la Declaración Jurada de Impuesto sobre ventas de la retención a los proveedores de los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2019.
- ⇒ Registro/Seguimiento de la Declaración Jurada de impuesto sobre la renta de la retención a los empleados y funcionarios que se les realizó el pago de sueldos y salarios al mes de septiembre 2019.
- ⇒ Apoyo a la Sub-gerencia de Recursos Humanos en la inscripción de la Secretaría de Energía al Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP).
- ⇒ Remisión de Información mensual que solicita la Unidad de Transparencia.
- ⇒ Elaboración de la Matriz de Riesgo para el proceso de Formulación Presupuestaria.
- ⇒ Se dio inicio con la elaboración de los procesos/procedimientos de la Subgerencia de Presupuesto.
- ⇒ Gestión ante la Dirección Nacional de Bienes del Estado con el propósito de llevar a cabo el traspaso de vehículos que tenía asignados la Secretaría de Desarrollo Económico y que según el PCM No.048-2017 debían ser transferidos a la Secretaría de Energía, lográndose a la fecha la entrega de dos vehículos de los cuatro que deben ser entregados.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Humanos

Coordinar la selección, evaluación y contratación del recurso humano de la Secretaría. Autorizar permisos, vacaciones, pases de salida, incapacidades, traslados, sanciones y constancias a los empleados de la Secretaría. Recomendar a las máximas autoridades lineamientos para la contratación de personal. Controlar y gestionar las vacaciones y pago de cada uno de los empleados de la Secretaría. Diseñar instrumentos de apoyo para control y aplicación de medidas disciplinarias a empleados de la Secretaría. Planificar la capacitación del personal de la Secretaría en las distintas áreas, con el fin de mejorar y actualizar los conocimientos y habilidades del personal a fin de obtener un mejor desenvolvimiento en el desempeño de sus puestos.

Principales Logros

- ⇒ Contratación de personal bajo la modalidad de Acuerdo y Contrato, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Servicio Civil y demás leyes competentes.
- ⇒ Recomendación a las máximas autoridades los lineamientos a seguir para la contratación de personal bajo las modalidades de Acuerdo y Contrato.
- ⇒ Elaboración de planillas de pago.
- ⇒ Terminación de contrato por renuncia.
- ⇒ Despido justificado modalidad contrato.
- ⇒ Emisión de constancias laborales.
- ⇒ Control de expedientes del empleado.
- ⇒ Licencia con goce de sueldo.
- ⇒ Envío de información para portal de transparencia.
- ⇒ Envío de información INJUPEMP.
- ⇒ Envío de información a la SAR.
- ⇒ Envío de información al IHSS.
- ⇒ Gestión de planillas de pago a colaboradores
- ⇒ Gestión y participación en la elaboración del PACC de Gerencia Administrativa
- ⇒ Cambio de modalidad de acuerdo de colaboradores de la SEN
- ⇒ Incorporación de la SEN al Injupemp
- ⇒ Incorporación de la SEN al IHSS
- ⇒ Entrega de propuesta de reglamento interno de la SEN
- ⇒ Implementación del sistema de control biométrico
- ⇒ Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)
- ⇒ Entrega de necesidades de capacitaciones de la SEN a la Dirección General de Servicio Civil (DGSC)
- ⇒ Participación de la Sub Gerencia de Recursos Humanos en el seguimiento y monitoreo de lineamientos del COCOIN.

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Humanos

Principales Logros

- ⇒ Gestión y seguimiento de incorporación de la SEN al sistema de INJUPEMP.
- ⇒ Gestión de la SEN a la Dirección General de Servicio Civil (DGSC), con la finalidad de gestionar todos los procesos y procedimientos de personal de la institución.
- ⇒ Proceso de selección del personal con las máximas autoridades de la SEN según las necesidades definidas en el PCM de creación de la institución.
- ⇒ Solicitud de autorización de nombramientos, destituciones y no renovaciones de los contratos de los empleados y funcionarios en la modalidad de contratos y permanentes al Ministro Secretario Privado y Jefe de Gabinete Presidencial.
- ⇒ Gestión de nombramiento de Acuerdos Permanentes del personal de la SEN según directrices de las máximas autoridades de la SEN, siguiendo los lineamientos de la DGSC.
- ⇒ Elaboración de contratos de los funcionarios que laboran en las diferentes Direcciones y Unidades que integran la SEN.
- ⇒ Elaboración de Propuesta de Reglamento Interno.
- ⇒ Elaboración de plan de inducción.
- ⇒ Elaboración de Manual de Puestos y Salarios.
- ⇒ Elaboración de Reglamento Interno.
- ⇒ Elaboración de matrices de riesgo.

Otros aportes

- ⇒ Gestión de aumento aprobado por Ministerio de la Presidencia.
- ⇒ Recopilación y entrega de necesidades de capacitación externa de la SEN a la DGSC
- ⇒ Proceso de convenios con cooperativas, fondos de pensión y otros
- ⇒ Apoyo a los colaboradores con el TSC
- ⇒ Gestión de actividades para el mejoramiento del ambiente laboral de la SEN
- ⇒ Apoyo a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental
- ⇒ Gestión del pago del impuesto vecinal

Tegucigalpa M.D.C., 27 de marzo de 2019

SEN-SGRH-039-2019

Abogada
MERARY ELENA DIAZ MOLINA
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIO CIVIL
Su Oficina



Estimada Abogada Diaz

Tengo el agrado de dirigirme a usted anticipándole mis mejores deseos en sus delicadas funciones, y la acompañe siempre el éxito profesional.

El motivo del presente es en virtud que en fecha 30 de agosto del año 2018 mediante Oficio No. DCPS-0184-2018, del Departamento de Clasificación de Puestos y Salarios, se realizó análisis técnico para la creación de puestos de trabajo del personal que conforman la Estructura Organizacional de la SEN, de las cuales para el año 2018 se hicieron efectivas un total de 56 plazas, en virtud que el presupuesto asignado no cubría el total de las plazas solicitadas.

Por lo que para lograr el normal funcionamiento y completar la estructuración de la Secretaría de Energía solicitamos a su Dirección y en base a dictamen técnico emitido mediante Oficio No. DCPS-0184-2018, se de valor y efecto para el año 2019, a las plazas clasificadas para que sean incluidas dentro del régimen y a su vez se creen las plazas que a continuación se detallan y se dé su efectividad conforme a la Ley.

Tomándose en consideración que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria se adjuntan reportes de Sifaí y Anexo Desglosado de ser sostenibles las plazas a incluir.

Sin otro particular me suscribo de usted con las muestras de consideración.

Atentamente,



MARIO RENE RODRIGUEZ HERNANDEZ
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Principales Logros

- ⇒ Elaboración Plan anual de Compras y Contrataciones 2019 (PACC).
- ⇒ Informes mensuales correspondientes al segundo trimestre de compras y adquisiciones para el portal de Transparencia.
- ⇒ Procesos de compra realizados de conformidad a las necesidades de cada unidad o dirección.
- ⇒ Solicitado a todas las direcciones y jefaturas los insumos para formular el PACC 2020.
- ⇒ Reuniones con todas direcciones y jefaturas para revisión del PACC 2020.
- ⇒ Recibidos los bienes y servicios adquiridos para el segundo trimestre.
- ⇒ Cuadro de inventario actualizado de los bienes de consumo.
- ⇒ Inventario de bienes del segundo trimestre.
- ⇒ Elaborado manual de procedimientos de compras y adquisiciones, aprobado por la MAE.

Otros aportes

- ⇒ Se terminó de elaborar el PACC correspondiente a los 15 millones que la Secretaría de finanzas sedera a la SEN, mismo que fue revisado con todas las direcciones y jefaturas y que finalmente fue aprobado por la MAE, quedando a la espera de que finanzas haga efectivo el traspaso de los fondos para comenzar a ejecutar.
- ⇒ Gestión de aumento aprobado por Ministerio de la Presidencia.
- ⇒ Recopilación y entrega de necesidades de capacitación externa de la SEN a la DGSC
- ⇒ Proceso de convenios con cooperativas, fondos de pensión y otros
- ⇒ Apoyo a los colaboradores con el TSC
- ⇒ Gestión de actividades para el mejoramiento del ambiente laboral de la SEN
- ⇒ Apoyo a la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental
- ⇒ Gestión del pago del impuesto vecinal

Gerencia Administrativa

Subgerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales

Principales Logros

Entregado informe para el IAIP

Mes a mes se elaboran los informes mensuales correspondientes a los procesos de compras y adquisiciones realizados y publicados en Honducompras para ser entregados a la oficina de transparencia y ser cargados en el respectivo portal.

Ejecutado presupuesto 2019 para adquisiciones

Se atienden y se realizan las compras de los requerimientos que son recibidos firmados y sellados por las diferentes unidades solicitantes para realizar los procesos de compras según sus necesidades, de conformidad a lo establecido en la normativa legal vigente.

Revisión PACC 2020

En el mes de mayo se solicitó a todas las Direcciones y jefaturas el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2020 y se está trabajando en conjunto con el Lic. Pedro Javier Martínez (UPEG) y la Licda. Dilia Garcia, Subgerente de Presupuesto en su consolidación. Una vez realizadas las revisiones con cada una de las direcciones y jefaturas se formulará el Presupuesto 2020 y se enviará a la MAE para su respectiva aprobación.

Registrado y actualizado el inventario de bienes de uso y de consumo

Todos los meses, a final de cada mes, la oficial de Almacén realiza un inventario y actualización de bienes de consumo de la secretaria para tener conocimiento de las necesidades de la SEN y realizar los procesos de adquisición. Carga de activos adquiridos en el año 2018.

Realizado proceso de licitación para la contratación de servicios de vigilancia

Debido a que en el mes de marzo del año en curso se declaró desierto el proceso de licitación debido. Se procedió a realizar un segundo proceso de licitación, mismo que en el mes de junio se abrió y actualmente se encuentra en proceso de evaluación.

Firmado Contrato Hondutel-SEN

Durante el segundo trimestre se firmó el contrato por parte de la MAE y de la Gerencia de Hondutel correspondiente al servicio de internet.

Elaborado Manual de Procesos

La Dirección de Servicios Legales emitió dictamen favorable y como siguiente paso se debe enviar el manual a la MAE para revisión y aprobación, una vez el mismo sea aprobado debe de socializarse con todas las direcciones y jefaturas.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Planificar, diseñar, generar e implementar mecanismos sociales y ambientales que velen por el correcto funcionamiento de los procesos orientados al desarrollo del sector energético; mediante el involucramiento interinstitucional entre gobierno, organizaciones civiles y empresa privada.

Principales Logros

Elaborados instrumentos para la prevención y atención de conflictos socio-ambientales según legislación vigente.

Se realizó en la en el mes de julio diversos talleres de socialización con los sectores: gubernamental, empresarial, organizaciones civiles, entes de cooperación internacional, con la finalidad de dar conocer el instrumento “Guía de buenas prácticas de relacionamiento comunitario anticipado”, para estas actividades se contó con la participación de funcionarios del Ministerio de Energía de Chile. A partir de esta socialización, se estableció la conformación de mesas intersectoriales que permitirá la elaboración de los instrumentos técnicos que permitan la prevención y atención de conflictos sociales. Esta iniciativa se enmarco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas de la Secretaría de Energía de Honduras” en donde se acordado el desarrollo de las siguientes actividades:

1) Visita de representantes de la División de Participación y Relacionamiento Comunitario del Ministerio de Energía de Chile a Honduras para conocer con mayor profundidad la situación socio ambiental, la legislación, los procesos y las instituciones y gremios que participan en dichos procesos.

2) Asesoría y acompañamiento del Ministerio de Energía de Chile para la elaboración de una Guía de Participación en los Proyectos de Energía en Honduras.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental (URSA)

3) Acompañamiento para la socialización de los instrumentos realizados por parte del Ministerio de Energía de Chile a los distintos grupos de interés y actores clave en Honduras.

Mediante la cooperación técnica y financiera del PNUD, diversas Secretarías e Instituciones del Estado de Honduras, realizaron el taller sensibilización del conflicto con el objetivo de compartir conceptos y principios metodológicos del enfoque de sensibilidad del conflicto y de la construcción de escenarios prospectivos con instituciones del Estado de Honduras para el diseño e implementación de políticas públicas.

También se presentó ante el Ministerio de Energía de Chile y la Agencia de Cooperación, la propuesta para la generación de instrumentos técnicos que permitan la prevención y atención de conflictos sociales. Este instrumento se encuentra por parte de estudio de las cancillerías de ambos países.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Principales Logros

Realizado el acompañamiento, monitoreos y seguimientos a los procesos de socialización de proyectos.

Para cumplimiento a las metas establecidas se coordinó la visita a empresas generadoras de energía con la finalidad de las medidas empleadas para mantener la relación positiva empresa-comunidades. Se realizó la visita a 3 empresas de generación de energía, empresa hidroeléctrica Corral de Piedras en Marcala, La Paz; empresa Fotovoltaica Los Prados en Namasigüe, Choluteca y Hidroeléctrica La Esperanza, La Esperanza, Intibucá.

También se realizó el acompañamiento a los siguientes cabildos para dar seguimiento a las actividades sociales y ambientales que efectúan en su zona de influencia:

1. Proyecto Hidroeléctrico Las Magnolias, Güajiquiro, La Paz.
2. Proyecto de Refinamiento La Campana, Puerto Cortés, Cortés.

Analizados los Estudios de Impacto Ambiental según lo determinado por el Reglamento SINEIA para la obtención de Licencia Ambiental (MIAMBIENTE)

En este trimestre se participó en la evaluación ambiental en el proyecto de generación hidroeléctrica El Tornillito, con influencia en los municipios de San Francisco de Yojoa, Chinda, Trinidad, Villanueva, Potrerillos, San Antonio, Concepción del Norte, Ilama.

Apoyados los procesos efectuados por las distintas Direcciones y Unidades de la SEN.

La Dirección de Energía Renovable y Eficiencia Energética solicitó observaciones a la propuesta de Política Nacional para la Geotermia, desarrollado por la consultora Michelle Ramírez, debido que existen elementos sociales y ambientales a considerar. Este documento se encuentra en proceso de elaboración y consulta.

De igual forma, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental ha participado en la creación del Reglamento Social y Ambiental para la transmisión, distribución y puesta marcha de micro-redes, desarrollado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Se estableció la importancia de realizar procesos de socialización de la Política Pública de Energía, la cual es coordinado por la Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial.

Para el desarrollo de convenio con la Asociación Hondureña de Energía Renovable, se ha trabajado con las Dirección de Electricidad y Mercado, Dirección de Energía Renovable y Dirección Nacional de Planeamiento Energético y Política Energética Sectorial, con el propósito de crear las sinergias que permitan el desarrollo de una matriz energética a partir de recursos renovables.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Principales Logros

Promovidos proyectos energéticos para grupos de interés

La Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental mediante la colaboración con la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIAH) efectuó la identificación de proyectos de electrificación en las comunidades El Pacayal y Las Minutas, ambas del municipio de Yorito, Yoro. No obstante, en este trimestre no se pudo dar avance a las actividades que se tenían programadas, debido a la falta de vehículo que permitiera la movilización correspondiente a los proyectos identificados. Se espera poder realizar las gestiones ante los entes cooperantes y empresa privada para el financiamiento necesario para su ejecución.

Desarrolladas acciones vinculadas a género y multiculturalidad considerando y salvaguardando sus actividades económicas, sociales, culturales y ambientales.

Para el cumplimiento de las acciones descritas en el Plan Operativo Anual, la Se ha firmado un convenio con la Red de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas (REDMIAH) que tiene como objetivo: “implementar una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos y garantizar el respeto e integridad, fomentando la equidad de condiciones para las mujeres indígenas y afrohondureñas, creando espacios de diálogo, de participación plena y efectiva en el uso sostenible de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad; así mismo en la ejecución de los proyectos de generación de energía integral e inclusiva”.

Es importante destacar que se ha identificado con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, a través de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) para conocer el contexto de la Dirección y relacionamiento con los pueblos indígenas; proponer líneas de trabajo para fomentar la inclusión de los pueblos para garantizar el respeto a sus derechos.

Generados mecanismos de gestión para la Responsabilidad Ambiental Empresarial

Se desarrolló el Convenio Cooperación entre la Secretaría de Energía y Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial, con el objetivo de formalizar entre una relación de cooperación que permita el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, particularmente de los Objetivos No. 7 y No. 17, y en el marco de la promoción de la Responsabilidad Social Empresarial, se desarrollen acciones encaminadas a garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos, generando las alianzas correspondientes.

Es importante destacar que se ha identificado con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, a través de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) para conocer el contexto de la Dirección y relacionamiento con los pueblos indígenas; proponer líneas de trabajo para fomentar la inclusión de los pueblos para garantizar el respeto a sus derechos y promoción del desarrollo.

Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental

Otros Logros

Mecanismos de información acerca de impactos sociales y ambientales.

La URSA ha impulsado ante la AHER, la generación de mecanismos que permitan dar a conocer a la población hondureña los impactos sociales y ambientales provocados por proyectos de generación de energía. En la actualidad se están realizando las gestiones ante organismos cooperantes que permitan su producción y difusión en medios de comunicación.

Impartidos talleres de capacitación

En el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual, la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental ha realizado una jornada de sensibilización a Directores y otros colaboradores de esta Secretaría con la finalidad de dar conocer las actividades a desarrollar en el marco del proyecto de cooperación técnica “Fortalecimiento de capacidades técnicas de La Secretaría de Energía de Honduras, mediante la transferencia de conocimientos y elaboración de instrumento para la participación ciudadana en la prevención y manejo de conflictos socio-ambientales en proyectos de generación eléctrica”.

Socializados, publicados y difundidos los instrumentos institucionales para la atención de conflictos socio-ambientales

Es importante destacar que se efectuó la socialización mediante reuniones con representantes empresa privada (COHEP, AHER, AHPEE), agencias de cooperación internacional y organizaciones de pueblos indígenas y afrohondureñas; con el objetivo de compartir conceptos y principios metodológicos del enfoque de sensibilidad del conflicto y de la construcción de escenarios prospectivos.



Reunión CEB Luis Landa



Socialización de geotermia familia Corrales y vecinos

Unidad Comunicación Institucional

Organizar, diseñar y ejecutar el Plan de Mejoramiento de Imagen Institucional Integral con la finalidad de fortalecer la opinión pública sobre las funciones y obligaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía para lograr cambio sustantivo en la percepción de los ciudadanos y usuarios con respecto a la imagen institucional, siempre alineado con la Visión de País y Plan de Nación.

Principales Logros

- ⇒ Informe de Monitoreo de Medios Digital
- ⇒ Informe de Monitoreo de Medios Impreso
- ⇒ Generación de Contenido a las Redes Sociales de la SEN
- ⇒ Elaboración de Manual de Marca SEN
- ⇒ Elaboración de Formato Boletín Informativo Semanal
- ⇒ Elaboración de Formato de precios de Hidrocarburos.
- ⇒ Elaboración de Plan Estratégico de Comunicación.
- ⇒ Elaboración de Guía de ahorro para oficinas los eficientes
- ⇒ Guía para la conformación del comité de ahorro y eficiencia energética de las instituciones del sector público.
- ⇒ Se elaboro el diseño de las cajas Led, para el programa de educación en eficiencia energética, donación otorgada por el gobierno de china Taiwán.
- ⇒ Coordinación de campaña de concientización en uso racional de la energía eléctrica “Los Eficientes”.



⇒ Elaboración de artes para dar a conocer en las redes sociales que es el Balance Energético Nacional (BEN).

⇒ Se brindo apoyo a la Dirección Eficiencia Energética y Energía Renovable en la elaboración de la promesa de ley, manejo del protocolo del evento de Juramentación COAEE.

Unidad de Informática y Tecnología

Adquirir, Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos que cumplan con las necesidades de las direcciones de la Secretaría. Brindar soporte técnico en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado a los colaboradores y poder brindar soluciones con herramientas tecnológicas capaces de cubrir las necesidades de las direcciones dentro de la Secretaría. Reducir tiempos muertos en cuanto a los procesos llevados a cabo en la institución brindando soluciones en cuanto a recepción y manipulación de documentos. Crear, administrar y dar seguimiento al uso correcto del correo institucional.

Principales Logros

- ⇒ Definir los requerimientos mínimos para el funcionamiento del área de UIT y desempeño óptimo de las demás direcciones de la SEN.
- ⇒ Se evaluó las distintas soluciones brindadas por el mercado para obtener las herramientas más adecuadas para el funcionamiento de la SEN.
- ⇒ Se realizaron las respectivas solicitudes de compra y consultorías necesarias.
- ⇒ Creación e implementación de políticas de uso de hardware y software.
- ⇒ Formulada y entregada la adquisición de servicios en nube.
- ⇒ Administrada y controlada planta VoizIP.
- ⇒ Solicitud de compra de herramientas para dar mantenimiento.
- ⇒ Administrado y controlado sistema biométrico.
- ⇒ Entregada II etapa aplicativo de Recursos Humanos.
- ⇒ Entrega prioritaria de segunda carnetización.
- ⇒ Dar respuesta a solicitudes de usuarios internos.
- ⇒ Solicitud de compra Equipo de impresión.
- ⇒ Levantamiento de inventario equipo técnico asignado.
- ⇒ Instalación de Memorias RAM.
- ⇒ Creación de formatos de solicitudes.
- ⇒ Recopilación de información para alimentar la página web.
- ⇒ Instalación y configuración de licencias de Office y Antivirus para el personal de la SEN.
- ⇒ Soporte técnico en mantenimiento preventivo en equipo de impresión.
- ⇒ Evaluación de equipo entregado al área.
- ⇒ Instalación y Configuración, Soporte Técnico de Correo Electrónico.
- ⇒ Tener las herramientas necesarias para realizar el soporte técnico requerido.
- ⇒ Elaboración de políticas de uso de hardware y software de la SEN.
- ⇒ Elaboración de Formatos de solicitudes.
- ⇒ Acompañamiento en el desarrollo y automatización de procesos.

Unidad de Transparencia

Coordinar, recibir y actualizar permanentemente el portal Único de Transparencia de la Secretaría de Energía para poner a disposición la información correcta, veraz y oportuna que se origina a lo interno de la institución con el objetivo que la Ciudadanía evalúe y revise el desempeño y administración de los recursos públicos que han sido asignados a la Institución. Cumplimiento del seguimiento con cada una de las Direcciones que ayudan a reforzar y garantizar que la información publicada de oficio en el portal Único de Transparencia da cumplimiento a los Procedimientos y Lineamientos de verificación de la LTAIP. Socializar periódicamente los resultados obtenidos en cada evaluación que realiza el IAIP.

Principales Logros

- ⇒ Actualización del Portal de Transparencia de la SEN con información proporcionada por las diferentes áreas.
- ⇒ Se coordinó con el departamento de verificación del IAIP y UPEG-SEN capacitación sobre la LTAIP en las Instalaciones de la SEN dirigida a Colaboradores de la SEN .
- ⇒ Asistencia a la capacitación del Taller de “Elementos Básicos de la Gestión Documental impartido por el Director del archivo Nacional Lic. Douglas Vargas en las Instalaciones del IAIP en fecha 21 de marzo de 2019 en horario de 8:00 am a 12:00 meridiano.
- ⇒ Remisión de reportes del portal de transparencia al Ministro Roberto Ordoñez.
- ⇒ Trámite y seguimiento a todas las solicitudes recibidas en el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y de forma física en la oficina .
- ⇒ Asistencia a la Capacitación integral “Reglamento de Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC)” para un mejor desenvolvimiento en las labores y en la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ⇒ Se elaboró el Manual de Procesos de la Unidad y remitido a UPEG para su revisión y sugerencias; posteriormente se ha remitido a Secretaría General.
- ⇒ Asistencia a la Capacitación Integral del IAIP "Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales".
- ⇒ Capacitación del Taller sobre “Principios Básicos de Gestión Documental y creación de Expedientes Electrónicos” impartido a los colaboradores de la SEN.



Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Tercer trimestre de 2019

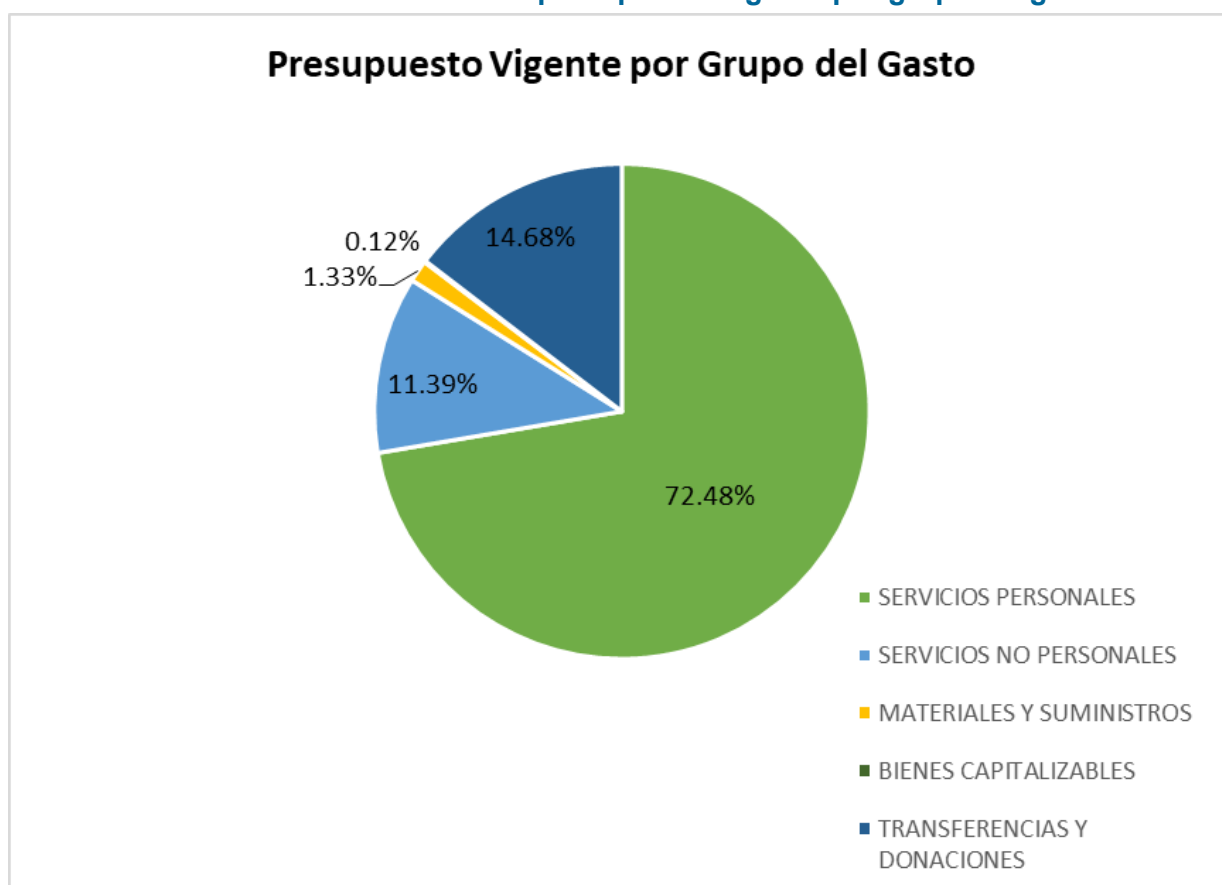
Principales Logros

1. PRESUPUESTO VIGENTE

El Presupuesto vigente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, es CIENTO DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTI UN LEMPIRAS L. 116,413,121.00 del cual un 99.96% es financiado con recursos del Tesoro Nacional que representa un monto de CIENTO DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS L.

116,361,159.00 y un 0.04% es financiado con recursos propios que genera la Institución que representa un monto de CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS L. 51,962.00.

Gráfica: Conformación del presupuesto vigente por grupo del gasto



En la gráfica se observa que el grupo del gasto 100 Servicios Personales representa un 72.48%, que equivale a L. 84,379,380.00, un 14.68% lo representa el grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones con un monto de L. 17,077,524.00, un 11.39% para el grupo del gasto 200 Servicios No Personales con un monto de L. 13,263,303.00, un 1.33 % para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros que equivale a un monto de L. 1,552,914.00 y un 0.12% para el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables con un monto de L.140,000.00.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

2. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN) tiene conformado cuatro (4) programas que se desarrollan a través de las Unidades Ejecutoras. Al 30 de septiembre del año 2019, se refleja una ejecución de un 50.62% acumulada para un periodo de 9 meses (enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre); cabe mencionar que el mayor porcentaje del presupuesto vigente lo representa el grupo del gasto 100 Servicios Personales con un 72.48% ya que la SEN es una Institución creada para el establecimiento de políticas energéticas.

En lo que respecta a la baja ejecución que se muestra en el Grupo de Gasto 500 Transferencias y Donaciones se debe a que dichos recursos corresponden a una transferencia de capital para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), pero el 14 de febrero de 2019 mediante el Decreto Legislativo No. 4-2019 el Congreso Nacional de la República derogó el Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019, en tal sentido estos recursos no han sido transferidos a la ENEE afectado el porcentaje de ejecución para la Secretaría de Energía.

Cuadro No 1: Ejecución Presupuestaria de todos los programas por Grupo del Gasto al 3er trimestre del año 2019

Grupo del Gasto	Descripción del Grupo del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
100	SERVICIOS PERSONALES	84,379,380.00	47,622,574.72	56.44%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	13,263,303.00	8,951,404.34	67.49%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,552,914.00	623,897.27	40.18%
400	BIENES CAPITALIZABLES	140,000.00	139,662.25	99.75%
500	TRANSFERENCIAS Y/O DONACIONES	17,077,524.00	1,589,654.04	9.31%
TOTAL		116,413,121.00	58,927,192.62	50.62%

2.1. Programa 01: ACTIVIDADES CENTRALES

Al 3er trimestre del año 2019 el Programa 01: Actividades Centrales, llevó a cabo una ejecución presupuestaria de cuarenta y ocho millones ciento noventa y dos mil cuatrocientos veintidós lempiras con 90/100 (48,192,422.90) que representa un 50.24% del presupuesto vigente para dicho programa.

Cabe mencionar que en este programa se concentran los gastos de funcionamiento de la SEN como ser, pago de personal bajo la modalidad de acuerdo para la Direcciones/Unidades de apoyo de SEN y personal por contrato para las Direcciones de la SEN, renta y gastos asociados al mantenimiento del edificio donde opera la Secretaría, contratación de servicios de seguridad, pago de viáticos para el personal que desarrolla giras de trabajo y la adquisición de materiales y suministros, entre otros gastos que garantizan la operatividad de la SEN.

Asimismo; en este programa se encuentran las transferencias de pagos de cuotas ordinarias a Organismos Internacionales y la transferencia a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 2: Ejecución Presupuestaria del Programa 01: Actividades Centrales por Grupo del Gasto al 3er Trimestre del año 2019

El Programa 01: Actividades Centrales está compuesto por seis actividades que a continuación se enumeran:

Secretaría de Energía Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto Programa 01: Actividades Centrales (Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	66,237,950.00	38,331,052.85	57.87%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	10,963,303.00	7,508,156.49	68.48%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,500,952.00	623,897.27	41.57%
400	BIENES CAPITALIZABLES	140,000.00	139,662.25	99.75%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	17,077,524.00	1,589,654.04	9.31%
	Totales	95,919,729.00	48,192,422.90	50.24%

El Programa 01: Actividades Centrales está compuesto por seis actividades :

Programa 01	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Actividades Centrales	001	DESPACHO DEL MINISTRO
	002	SECRETARÍA GENERAL
	003	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
	004	RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL
	005	AUDITORÍA INTERNA
	006	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

El Programa 01: Actividades Centrales está conformado por un presupuesto vigente con cinco grupos del gasto, el grupo 100 correspondiente al pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente y por contrato de las Direcciones/Unidades de Apoyo, colaterales, contribuciones patronales, gastos de representación en el país de las autoridades de la SEN, su ejecución para al tercer trimestre alcanzó un 57.87%, este porcentaje de avance ha mejorado en relación al trimestre anterior debido que se han agilizado trámites administrativos que conlleva la contratación del recurso humano.

En lo que respecta a la actividad 005, Auditoría Interna no tiene ejecución en vista que durante los meses anteriores se concluyó el proceso de selección del auditor interno el cual fue realizado en conjunto con la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Para el grupo del gasto 300 Materiales y Suministros se obtuvo una ejecución del 41.57% del presupuesto vigente, en la cual se han llevado a cabo procesos de compra mediante catálogo electrónico (HONDUCOMPRAS) o cotizaciones con el objetivo de abastecer de materiales y suministros para garantizar la operatividad de la Secretaría.

En el grupo del gasto 400 Bienes Capitalizables se mantiene el mismo porcentaje de ejecución del trimestre anterior en cual fue de un 99.75% en vista que la Secretaría no cuenta con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de bienes.

El grupo del gasto 500 Transferencias y Donaciones cuenta con una ejecución del 9.31% del presupuesto vigente, este grupo del gasto contiene una transferencia de capital de Lps.15,000,000.00 para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE). No obstante, este porcentaje de ejecución se mantiene desde el primer trimestre del año debido que el Congreso Nacional en fecha 14 de febrero de 2019 mediante el Decreto Legislativo No. 4-2019 el Congreso Nacional de la República derogó el Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019, en tal sentido estos recursos no serán transferidos a la ENEE

Asimismo; durante el segundo trimestre con la anuencia de la Secretaría de Finanzas se gestionó una modificación presupuestaria con el objetivo que la Secretaría de Energía pudiera hacer uso de los Lps.15,000,000.00 para suplir las necesidades de grupos del gasto 200, 300 y 400 para fortalecimiento en las actividades que desarrollan las Direcciones y Unidades de la Secretaría, pero al cierre del tercer trimestre no se obtuvo una respuesta favorable en vista que las autoridades de la ENEE sometieron ante el Congreso Nacional un decreto legislativo con el objetivo de dar vigencia al Art. 166 de las Disposiciones Generales de Presupuesto 2019.

2.2. Programa 11: ESTUDIO Y DISEÑO DE LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL

Al tercer trimestre del año 2019 el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional obtuvo una ejecución de seis millones cuatrocientos quince mil trescientos cincuenta y tres lempiras con 22/100 (6,415,353.22) el cual representa un 58.08% de ejecución en este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano de las Direcciones siguientes: Dirección de Energía Renovable, Dirección de Electricidad y Mercados, y la Dirección de Planeamiento Energético y Política Energética, así como el presupuesto para el desarrollo de giras de trabajo de esas Direcciones.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 3: Ejecución Presupuestaria del Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional por Grupo del Gasto al 3er Trimestre del año 2019.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	10,945,225.00	6,397,709.82	58.45%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00	17,643.40	17.64%
TOTALES		11,045,225.00	6,415,353.22	58.08%

El Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está compuesto por tres actividades que a continuación se enumeran:

Programa 11	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional	001	ANÁLISIS DE BALANCE ENERGÉTICO Y PROSPECTIVA
	002	EVALUACIÓN DE FUENTES ENERGÉTICAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
	003	ACCESO A ELECTRICIDAD Y MERCADOS ELÉCTRICOS

El presupuesto para el Programa 11: Estudio y Diseño de la Política Energética Nacional está conformado por el grupo gasto 100 Servicios Personales, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 58.45% del presupuesto vigente de ese grupo del gasto, asimismo para el grupo del gasto 200 su porcentaje de ejecución del 17.64% se mantiene igual que el trimestre anterior debido a que no se desarrollaron giras de trabajo en el interior del país por parte del personal de las Direcciones que conforman dicho programa.

2.3. Programa 12: FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES Y SEGURIDAD RADIOLÓGICA

La ejecución acumulada al tercer trimestre del 2019 el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica, fue de cuatrocientos diecinueve mil seiscientos cincuenta y seis lempiras con 94/100 (419,656.94) que representa un 21.39% durante este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano de la Dirección de Seguridad Radiológica.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 4: Ejecución Presupuestaria del Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica por Grupo del Gasto al 3er Trimestre del año 2019.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	1,962,360.00	419,656.94	21.39%
TOTALES		1,962,360.00	419,656.94	21.38%

El Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está compuesto por una actividad que a continuación se enumera:

Programa 12	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica	001	SUPERVISIÓN Y CONTROL DE FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTES

El presupuesto vigente para el Programa 12: Fuentes de Radiación Ionizantes y Seguridad Radiológica está conformado por el grupo de gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 21.39% del presupuesto vigente de ese programa, dicho presupuesto fue incrementado debido a una modificación presupuestaria que se gestionó ante la Secretaría de Finanzas para la creación de plazas para el personal de la Dirección de Seguridad Radiológica, pero el trámite para dar efectividad a las mismas se encuentra en el Dirección General de Servicio Civil.

Asimismo, es importante destacar que el porcentaje de ejecución se mantiene bajo debido a que ya está creada la plaza del Director de Seguridad Radiológica pero aun no se ha sido nombrado.

2.4. Programa 13: CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS HIDROCARBUROS

Al segundo trimestre del presente año el Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos alcanzó una ejecución de dos millones doscientos veintiocho mil setecientos cuarenta y ocho lempiras con 10/100 (2,228,748.10) que representa un 32.04% de ejecución durante este periodo; en dicho programa se concentran gastos para el pago de salarios del recurso humano y otros gastos de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 5: Ejecución Presupuestaria del Programa 13 Control y Seguimiento a los Hidrocarburos por Grupo del Gasto al Segundo Trimestre del año 2019.

Secretaría de Energía
Ejecución Presupuestaria por Grupo del Gasto
Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos
(Cifras en Lempiras)

Código	Grupo de Gasto	Presupuesto		% de Ejecución
		Vigente	Ejecución	
100	SERVICIOS PERSONALES	5,233,845.00	2,474,155.11	47.27%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	2,200,000.00	1,425,604.45	64.80%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	51,962.00	0.00	0.00%
TOTALES		7,485,807.00	3,899,759.56	52.10%

El Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está compuesto por dos actividades que a continuación se enumeran:

Programa 13	No. de Actividad	Nombre de la Actividad
Control y Seguimiento a los Hidrocarburos	001	REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS
	002	EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS HIDROCARBUROS

El presupuesto del Programa 13: Control y Seguimiento a los Hidrocarburos está conformado por el grupo del gasto 100, su ejecución representa el pago de sueldos y salarios básicos de personal permanente, colaterales, contribuciones patronales, su ejecución alcanzó un 47.27% del presupuesto vigente de ese programa. Durante este trimestre se continuó con la gestión de contratación de personal bajo la modalidad de acuerdo.

En el grupo del gasto 200 Servicios No Personales se observa una ejecución del 64.80% en el cual se atendió el pago de los derechos sobre el uso de un software para el monitoreo de los precios del combustible a nivel internacional; y la gestión de viáticos para el desarrollo de giras de trabajo de la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

Asimismo; la Dirección de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos ha dado inicio con el cobro de tasas por servicios prestados, la cuales se establecieron mediante el Acuerdo No.002 emitido por la Secretaría de Energía, y por parte de la Gerencia de Administrativa se llevaron a cabo los tramites correspondientes para que la Secretaría de Finanzas asignará dichos recursos al presupuesto de la SEN, estos recursos se concentran en el Grupo del Gasto 300 Materiales y Suministros, los cuales se ejecutarán durante el cuatro trimestre del presente año.

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 6: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto.

Secretaría de Energía
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto

Segundo Trimestre 2019

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
11100	Sueldos Básicos	40,756,290.00	22,407,583.33	55%
11510	Decimotercer Mes	4,392,881.00	102,736.11	2%
11520	Decimocuarto Mes	2,841,000.00	2,238,066.68	79%
11600	Complementos	1,082,577.00	697,940.00	64%
11710	Contribuciones al INJUPEMP	5,909,669.00	3,248,286.09	55%
11750	Contribuciones para Seguro Social	461,047.00	265,312.87	58%
12100	Sueldos Básicos	24,748,212.00	16,579,800.02	67%
12410	Decimotercer Mes	867,789.00	29,684.44	3%
12420	Decimocuarto Mes	2,381,271.00	1,353,922.24	57%
12550	Contribuciones para Seguro Social	528,142.00	416,241.59	79%
14300	Gastos de Representación en el País	397,500.00	270,000.00	68%
16200	Compensaciones	13,002.00	13,001.35	100%
100	SERVICIOS PERSONALES	84,379,380.00	47,622,574.72	56.44%
21110	Suministro de Energía Eléctrica	960,000.00	400,855.36	42%
21200	Agua	72,000.00	38,539.48	54%
21410	Correo Postal	5,000.00	742.34	15%
21420	Telefonía Fija	150,000.00	60,011.38	40%
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	5,644,080.00	4,703,400.00	83%
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	55,728.00	55,727.50	100%
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	246,000.00	77,433.34	31%
22400	Derechos sobre Bienes Intangibles	572,500.00	70,742.37	12%
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	100,000.00	87,547.23	88%
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	12,000.00	742.39	6%
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	40,000.00	0	0%
23390	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	50,000.00	44,850.00	90%
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	85,000.00	73,600.00	87%
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	150,000.00	140,875.00	94%
25400	Primas y Gastos de Seguro	140,000.00	0	0%
25700	Servicio de Internet	497,121.00	279,679.07	56%
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	2,000,000.00	1,276,503.47	64%
26110	Pasajes Nacionales	215,000.00	70,344.20	33%
26120	Pasajes al Exterior	305,482.00	214,839.33	70%
26210	Viáticos Nacionales	535,000.00	343,173.11	64%
26220	Viáticos al Exterior	470,897.00	353,423.77	75%
27210	Ceremonial y Protocolo	3,500.00	0	0%

Informe de Seguimiento a la Ejecución Financiera Primer semestre de 2019

Cuadro No 6: Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto.

**Secretaría de Energía
Ejecución del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
Segundo Trimestre 2019**

29100	Ceremonial y Protocolo	24,500.00	0	0%
29200	Servicios de Vigilancia	929,495.00	658,375.00	71%
OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% DE EJECUCIÓN
200	SERVICIOS NO PERSONALES	L 13,450,400.00	L 5,916,975.16	43.99%
31110	Productos Alimenticios y Bebidas	388,662.00	208,368.28	54%
32200	Confecciones Textiles	2,000.00	0	0%
32310	Prendas de Vestir	10,000.00	0	0%
32400	Calzados	50,000.00	0	0%
33100	Productos de papel y cartón	173,300.00	22,808.18	13%
33300	Productos de Artes Gráficas	176,700.00	149,730.00	85%
33500	Libros, Revistas y Periódicos	36,390.00	28,890.00	79%
34300	Artículos de Cauchos	2,700.00	0	0%
34400	Llantas y Cámaras de Aire	27,462.00	0	0%
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	1,700.00	0	0%
35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	4,000.00	0	0%
35610	Gasolina	50,000.00	2,080.00	4%
35620	Diesel	91,000.00	4,080.00	4%
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	2,000.00	829.12	41%
35930	Productos Químicos de Uso Personal	2,500.00	0	0%
36400	Herramientas Menores	46,300.00	3,075.60	7%
36930	Elementos de Ferretería	12,700.00	0	0%
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	65,000.00	29,228.53	45%
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	120,000.00	39,246.01	33%
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	57,000.00	0	0%
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	13,500.00	2,999.32	22%
39600	Repuestos y Accesorios	220,000.00	132,562.23	60%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,552,914.00	623,897.27	40.18%
42120	Equipos Varios de Oficina	L 140,000.00	L 139,662.25	99.76%
400	BIENES CAPITALIZABLES	L 140,000.00	L 139,662.25	99.76%
51240	Beneficios Especiales	4,961.00	4,960.08	100%
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas	2,072,563.00	1,584,693.96	76.46%
55160	Transferencias de Capital a Empresas Públicas no Financieras	15,000,000.00	-	0%
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	17,077,524.00	1,589,654.04	9.31%
	TOTAL GENERAL:	116,413,121.00	58,927,192.62	50.62%

Reporte SIAFI



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA



REP:R00826256
GESTION:2019
07/10/2019 09:56:37 a.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019

INSTITUCIÓN:

310 - Secretaría de Energía

PROGRAMA: 13 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Producto: 2 - Recopilada información de los mercados de referencia internacional de combustibles y biocombustibles bajo la referencia PLATT 'S

Unidad de Medida: 413 - INSTRUCTOR **No Acumulable:** S **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles.

Objetivo Operativo: 1 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles, al establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	189,844.80	4.00	199,924.07	4.00	483,567.17	4.00	402,135.72	4.00	369,585.08	4.00	583,691.26

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	4.00	938,955.22	4.00	289,240.74	4.00	238,241.11						

Reporte SIAFI



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019

SUB-PROGRAMA: 13-00 -

PROYECTO: 13-00-000 -



REP:R00826256
GESTION:2019
07/10/2019 09:56:37 a.m.

Reporte SIAFI



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA



REP:R00826256
GESTION:2019
07/10/2019 09:56:37 a.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2019

ACTIVIDAD/OBRA: 13-00-000-001 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Producto: 2 - Recopilada información de los mercados de referencia internacional de combustibles y biocombustibles bajo la referencia PLATT'S

Unidad de Medida: 413 - INSTRUCTOR **No Acumulable:** S **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles.

Objetivo Operativo: 1 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de los combustibles fósiles y biocombustibles, al establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización.

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	1.00	189,844.80	4.00	199,924.07	4.00	483,567.17	4.00	402,135.72	4.00	369,585.08	4.00	583,691.26

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4	4.00	938,955.22	4.00	289,240.74	4.00	238,241.11						